AÑO 51 — SALAMANCA — N.º 15.851

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

VIERNES, 27 DE DICIEMBRE DE 1933

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

Asistentes al banquete con que don Juan Manuel Galache, de Villavieja de Yeltes, y algunos otros poseedores de participaciones del «Gordo», de Navidad, obsequiaron ayer a sus amistades

Foto Almaraz.

FESTEJANDO LA BUENA SUERTE

Un banquete de los agraciados con el «Gordo», en Villavieja

Ayer, a la una y media, en el restaurant de la señora Viuda de Fraile, se celebró un banquete, con que algunos de los agraciados con el "gordo" de Navidad, en Villavieja de Yeltes, obsequiaron a sus amistades.

En torno al comerciante, don Juan Manuel Galache, que distribuyó los dos vigésimos del 25.888, tomaron asiento don Siro Gay, don Emiliano Jiménez, don Ramón Jiménez, don Luis Rodríguez, don Agapito Fernández, don Gabriel Tapia, don Emilio Cuadrado, don Manuel Francisco García, don Domingo Marcos, don Ricardo Mateos, don Carlos González, don José Vicente González, don Juan Alonso, don Juan Agustín Barco, don Rogelio Miguel del Corral (padre e hijo), don Gabriel Garzón, don Adolfo Sánchez, don Tomás González Durán, don Primitivo Galán, don José Egido, don Manuel Egido, don Andrés Alonso, don Manuel Galán y don Adolfo Blanco.

Asistieron por la prensa local, que fué atentamente invitada por el señor Galache, los señores don José Juanes, por "La Gaceta Regional", y don José Núñez Larraz, por EL ADELANTO.

El banquete fué servido con el esmero característico del restaurant de la Casa Fraile, con arreglo al siguiente menú: Entremeses variados, sopa al cuarto de hora, huevos gelatinosa a la Turca, langosta a la Normanda, tostón y perdices estilo Casa Fraile. Postres: O'Hmele suflé, quesos, frutas y dulces, champán Viuda de Cliquot y Mohé Chandón; vinos Rioja, licores, café y habanos Partagás Presidente.

Durante la comida, reinó la mayor alegría, brindando los señores Galache y Fernández (don Agapito), que desearon que la suerte se repita.

El ganadero, don Rogelio Miguel del Corral, ofreció organizar una fiesta de campo y una becerrada, a la que serán invitados los asistentes al banquete y prensa salmantina.

AYER, EN EL GRAN HOTEL

EL BANQUETE HOMENAJE AL GOBERNADOR CIVIL SALIENTE D. JOSE MARIA FRIERA

Los discursos.-El señor Friera sale para Madrid

A las dos de la tarde de ayer, en el Gran Hotel, tuvo lugar el banquete-homenaje al Gobernador civil saliente, don José María Friera, al que la comisión organizadora quiso desproveer de todo carácter político. Así, en torno al señor Friera se reunieron numerosos amigos y distinguidas personalidades, que acudieron para testimoniar al Gobernador civil saliente la adhesión más sincera por la labor tan justa que ha realizado al frente del Gobierno civil de la provincia de Salamanca durante los tres años que iba a cumplir en el próximo mes.

El acto fué cordialísimo, poniéndose de manifiesto una vez más el sentimiento que la ausencia del señor Friera ha causado.

Con el homenajeado, en la presidencia, tomaron asiento el Presidente de la Diputación provincial, don Luis García Romo; el de la Audiencia, don Manuel del Busto; el diputado a Cortes, y exministro de Instrucción Pública, don Filiberto Villalobos; el diputado a Cortes, don José Cimas Leal; el alcalde de Salamanca, don Miguel Iscar, el Fiscal de la Audiencia, don Ildefonso Alamillo, y el alcalde de Alba de Tormes, iniciador del homenaje y de la Comisión organizadora, don Jaime Briz.

Asistieron, don Gregorio Mirat, don Santiago García Romo, don Federico Camarasa, don Rafael Villa, don Fernando Rodilla, don Jesús Esperabé, don José Martín del Yerro, don José O. de Urbina, don Enrique Kopp, don Manuel Coca, don Rufino Coca, don Julio Ibáñez, don Eduardo Lozano, don José Esperabé, don Rafael Cuesta González, don Enrique Esperabé de Arteaga, don Federico de Hoyos, don Julio P. de Salcedo, don Francisco Díez, don Eduardo Taulet, don Santiago Sánchez y Sánchez, don Domingo Delgado, don Ricardo Ladreda, don Mariano Santiago Cividanes, don Enrique Wulf Martín, don Juan Antonio Alcántara, don Manuel Sánchez Tirado, don Manuel Rosell, don Manuel Losada, don José Sánchez Bordona, de Alba de Tormes; don Luis Cordero, de Alba de Tormes; don Fernando Fernández, de Aldeadávila de la Ribera; don Emigdio de la Riva y Garzón.

Don Tomás Rubio, de Alba de Tormes; don Ladislao Sánchez, de Tejares; don Enrique Sánchez Velasco, don Rafael Cuesta y Bermúdez de Castro, don Joaquín Segovia, don Francisco García Barrado, don Miguel García de Piedra, don Carlos Ceballos, don José Estella, don Prudencio Olivera, don José Fora, don Alipio Pérez Tabernero, don Jesús Rodríguez López, don Angel Nuño, don Ernesto Castaño, diputado a Cortes; don Emigdio Prieto, don Luis Maeso, don Mariano Martín Díez, don Nicasio Cimas Leal, don José Calvo Sánz, secretario del Gobierno civil; don Fernando García Sánchez, don Manuel Prieto Briones, don Elías Salgado, de Alba de Tormes; don Gonzalo Alonso Manzanera, don Ramón Llauradó, don Joaquín de Prada, don Antonio Carbajosa, don Sixto Carrero, don Federico Silguero, don Antonio González del Rey, don Luis González, don Angel García, don Agustín Domínguez, don Isidoro Hernández, don Luciano Sánchez Fraile, por "La Gaceta Regional", y don Gabriel H. González, por EL ADELANTO.

El Gran Hotel, sirvió de manera admirable el banquete, con arreglo al siguiente menú: Surtido de entremeses; Huevos Cabrera; solomillo de merluza menier; fiambres variados al aspic; capones asados en su jugo; ensalada mimosa; postres: tarta mascota; turrones y dulces; frutas variadas; café, licores y habanos. Vinos: Gómez Cruzado, blanco y tinto.

OFRECIMIENTO DEL BANQUETE

El alcalde de Alba de Tormes, don Jaime Briz, ofreció el banquete, diciendo:

Mi querido amigo don José María Friera: Se ha organizado este homenaje en su honor, cuya idea llevé a las columnas de EL ADELANTO, porque siempre creía un deber de que todo salmantino había de agradecer la gestión de usted al frente del Gobierno civil, con una inteligencia y una táctica que jamás conoció la provincia de Salamanca al tener un Gobernador tan justiciero y tan fiel cumplidor de la ley.

El señor Friera, al tomar posesión del cargo de Gobernador de nuestra provincia, prescindió de todo ideal político, lo que le hizo acreedor de la simpatía y el afecto de los salmantinos de todas las clases sociales. Nunca fué partidario de perseguir a nadie, y sí de dedicar toda su actividad en beneficio de los intereses de Salamanca y su provincia, a la que sirvió con lealtad, haciendo con esto un gran servicio a España y a la República.

La ausencia del Gobernador, señor Friera, la sentimos todos los salmantinos, a quienes deja un recuerdo, que quedará grabado en la mente de todos, de la magnífica labor realizada. Por este motivo nos reunimos aquí unos amigos, que prescindimos de todo matiz político, para ofrecer este homenaje al Gobernador bueno, que todo fué corazón y cariño para todos los salmantinos.

El señor Briz fué largamente ovacionado.

ADHESIONES

El mismo señor Briz dió lectura a las adhesiones recibidas, entre ellas las de don Cándido Casanueva, ex-ministro de Justicia; don Graciliano Pérez Tabernero, señor Gómez Rodulfo, don Felipe Rodríguez López, don Angel Vázquez de Parga, don José Pérez L. Villamil, don José León y Muñiz, "Casa Charra" de Madrid, don Juan y don Manuel Mirat, don Jerónimo O. de Urbina, don Rafael González Cobos, ex-director general de Primera Enseñanza; don Julián Muñoz, don Leonardo y don José Llevot.

UNOS VERSOS DEL SEÑOR CIVIDANES

Seguidamente nuestro compañero don Mariano de Santiago Cividanes dió lectura a unos versos expresivos del afecto y cariño hacia el señor Friera, que dicen así:

Si está en sede vacante
la primera autoridad,
con un gobierno de menos
yo tengo un amigo más.
Es que el amigo Friera,
con tino y severidad,
a los fuertes temporales
siempre supo capear,
que su capote norteño
tiene vuelo singular.

En una huelga de Agosto
donde la hoz de segar
quería más que de espigas
otras cabezas cortar,
supo bien tomar medidas
con criterio radical,
sin temor de los colmillos
de algún cofrade quizá.

Siempre salió en su papel
airoso como el que más,
con acierto y optimismo
sin cobardía jamás,
que algunos piden trabajo
porque les falta jornal,
sabe manejar resortes
y las obras comenzar.

Que riñe con el cacique,
el alcalde o concejal,
al instante presuroso

El ex gobernador civil, señor Friera, con el presidente de la Diputación, señor Romo, el alcalde, señor Iscar, el diputado a Cortes, señor Cimas, y otras personalidades, a la salida del banquete con que fué obsequiado como homenaje por su labor al frente del mando de la provincia

Foto Almaraz.

Ante la próxima lucha electoral

En España existen, actualmente, cuarenta partidos políticos

En España suele desbordarse la pasión política cuando están próximas a celebrarse unas elecciones. Pues a pesar del brío que una gran parte de la opinión pone en la lucha, son muy pocos los españoles que conocen con exactitud los partidos políticos, que para la defensa de las distintas ideologías se han fundado en el país.

Humorísticamente hablando, se podría decir que en España hay tantos partidos políticos como ciudadanos. Parece esta ligera broma un tanto exagerada, y sin embargo hay en ello un fondo de realidad. Temperamentalmente, los españoles somos pocos simpatizantes con ninguna clase de disciplina, y menos si se trata de política. Nuestra individualidad es algo consubstancial con la raza. De nuestra independencia solemos hacer frecuentemente recinto, muchas veces perjudicial para la propia conveniencia. Impresionables y llenos en todo momento de buena fe, nos entregamos con fácil ingenuidad al primer movimiento que surge. No otra cosa explica aquella tilde de "¡Viva las caenas!", para, al poco tiempo, aborrecer al tirano. Ni es otra cosa la vergonzosa acción que se cometió con el cadáver del general Riego, habiendo sido antes el ídolo de las muchedumbres, de esas mismas muchedumbres que pasearon en un serón, por las calles de Madrid, los restos mortales del popular caudillo, para después glorificarlo, inmortalizando su nombre.

¿Es que el pueblo español carece de educación política? Tal vez. ¿O es que por su especial indiosincrasia detesta todas esas cuestiones que hemos dado en llamar transcendentales? También pudiera ser. Recuerdo ahora una breve conversación que sostuve en el campo de Córdoba con un manijero. Cuando quise conocer su ideología política, me contestó con desgana, tendiendo la mirada hacia la lejanía y con un acento de dolor: "Si pudía comé toos los días... Pero lo más difícil para nosotros es comé".

¿Cómo iba a pensar en política un hombre que tenía que resolver todos los días el problema más imperativo de la vida: comer? Tanto le daba ser de unos como de otros. Pero en su fuero interno él era él, y tengo la seguridad de que hasta que no resuelva su vida, no será de nadie, porque ni así mismo se pertenece, y el voto que tenga que dar mañana no tendrá ningún valor porque, o habrá votado por la necesidad o por la desesperación.

¿Es quizá por ésto que en España se forman y se disuelven con tanta frecuencia grupos y partidos políticos?

Sería curioso conocer todos los partidos que se han formado en nuestro país desde los primeros años del siglo actual. La mayor parte de los hombres que han gobernado fundaron su partido. Ahora mismo, en nuestros días, tenemos en España cuarenta partidos políticos legalmente constituídos, con sus Juntas, sus Comités y hasta sus afiliados. Son los siguientes:

Partidos obreros. — Socialistas, Treintistas, Anarquistas, Comunistas, Izquierda comunista, Confederación Nacional del Trabajo, Unión General de Trabajadores, Confederación Nacional del Trabajo Unitaria, Bloque obrero y campesino, Sindicalistas y Troskistas.

Republicanos de Izquierdas.—Izquierda Republicana, Unión Republicana, Nacional Republicano, Izquierda Radical-Socialista, Esquerra Catalana, Nacionalistas de izquierda, Acción Catalana, Estat Catalá, Federales, Federación pigmargalianos, y Federales demócratas.

Republicanos de derecha.—Radicales disidentes, Conservadores, Progresistas, Liberales demócratas, Autonomistas valencianos, Nacionalistas vascos y Valoristas.

Monárquicos.—Renovación Española, Tradicionalistas y Bloque Nacional.

Derechistas.—Lerrouxistas, Acción Popular, Confederación de Derechas Autónomas, Populares Agrarios, Lliga regionalista, Falange Española e Independientes.

Pudiera darse el caso que durante el transcurso de estos días, anunciada públicamente la disolución del Parlamento y a la vista una convocatoria electoral, surgieran inopinadamente unos cuantos partidos más. Pero hasta la hora presente, los españoles tenemos a nuestra disposición nada menos que cuarenta partidos políticos. Hay donde elegir.

CLEMENTE CRUZADO

(Prohibida la reproducción).

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Longinos Martín, 619,99 pesetas; don Enrique Holgado, 2.243,31; don Serafín González, 2.253,21; don Emilio Pérez, pesetas 119,33; don Luis Lozano, pesetas 16.079,20; Lotería de Ciudad Rodrigo, 16.295; don Joaquín Gaite, 672; don Francisco Bueno, 1.262,37 pesetas.

También existen los libramientos para los habilitados de los regimientos de La Victoria, Ingenieros, La Caja de Reclutamiento y don Francisco Sánchez Alvarez.

Por último, existe otro para don Juan Simón, de 16.737,85 pesetas.

POR TELEGRAFO

En la provincia de Avila, el temporal destruye 18 casas

A consecuencia de las inundaciones mueren once personas, cuyos cadáveres fueron hallados a siete kilómetros de distancia del lugar del accidente

(De nuestro corresponsal señor Málaga)

Avila, 26 (12 n.).—El temporal de lluvias ha producido grandes catástrofes en algunos pueblos de esta provincia, que han quedado en la miseria más espantosa.

Donde ha revestido mayores proporciones de tragedia ha sido en San Esteban, donde han quedado destruídas dos viviendas, dos fábricas de aceite, y doce casas de campo, habiendo sido cortados también seis puentes. Once personas desaparecieron durante el temporal, siendo encontrados después sus cadáveres a siete kilómetros de distancia.

El pueblo de Candeleda se halla sin comunicaciones.

En Arenas de San Pedro, dos fábricas de resina han quedado también destruídas.

Los pueblos que han sufrido mayores daños son San Esteban, Villarejo, Mombeltrán, Cuevas de Santa Cruz, Arenas de San Pedro y Candeleda.

Existe una gran consternación en toda la provincia.

Más detalles.

Avila, 27 (0,30 m.).—Amplio detalles de la espantosa catástrofe de San Esteban del Valle.

Los cadáveres encontrados hasta ahora son los de Matilde Pérez, casada, de treinta y ocho años; sus hijos Felicidad y Modesto Sánchez Pérez, de nueve años y dos meses, respectivamente; Isabel Díaz, de veinticinco años, que iba a contraer matrimonio pasado mañana. Irma González, de doce años; María Sánchez, de diez.

Los salvamentos han sido numerosos, y en ellos han resultado cinco heridos, dos de ellos graves, que fueron salvados de entre las ruinas de un molino de aceite.

Las pérdidas son incalculables, habiendo quedado en la miseria los pueblos afectados.

Una comisión compuesta por el alcalde, don Angel Végalo; el secretario, don Luis Gil; el médico, don Marciat Muñoz, el farmacéutico, don Juan José Hernández y el ex presidente de la Diputación provincial don Daniel Díaz, se ha trasladado a esta capital para pedir protección a los poderes públicos y gestionar la libertad del esposo y padre de las tres primeras víctimas y el restablecimiento de las comunicaciones de los pueblos aislados.

Han desaparecido varias personas, por cuya vida se teme fundadamente.

La catástrofe ocurrió en la tarde del miércoles, no pudiendo salir nadie del pueblo hasta la tarde del jueves, por haber sido cortados los puentes.

✝

QUINTO ANIVERSARIO
del señor

Don Andrés García Castillo

INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA

QUE FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1930

a los cuarenta y siete años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada viuda, doña Francisca García Maza; hijo, don José; hija política, doña María García Ramos; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y se dignen asistir a las misas que se celebrarán el día 28 del corriente en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, a las siete y siete y media, y en la iglesia de los Padres Salesianos (Padre Cámara), a las ocho y media de la mañana, por lo que le vivirán agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

✝

LA SEÑORA

D.ª Severiana Gómez y Gómez

Terciaria Franciscana

falleció en Salamanca, el día 26 de Diciembre de 1935

a los ochenta y cinco años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos, María y León Mateos (teniente retirado); hijos políticos: Juan Arroyo (sófer de don Antonio Cobaleda), Josefa Bermejo, Esperanza Mateos, Gregorio Ontiveros y Raimunda Bao; nietos: Mercedes y Antonio Arroyo (Maestro Nacional), Marcos, Juan, Antonio y Miguel Mateos, y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y se dignen asistir a la conducción del cadáver, por lo que le quedarán eternamente agradecidos,

Conducción del cadáver: El viernes, 27, a las once.
Casa mortuoria: Villarroel, número 7.
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen

Universidad de Salamanca 2017

acude al auricular.
Los del turismo viajes,
homenajes preparar,
y dar nueva forma y vida
a la Asistencia Social,
a los chicos dar juguetes
a los grandes aguantar,
y latas de "pedigüeños"
que vienen a mendigar,
que su capote norteño
moneja como un "rapaz",
que aprendió tanto en la vida
como en los libros quizá.
Por eso es tan estimado
en el campo y la ciudad,
si buena vacante deja
mejor amigo se va.

DON EMIGDIO DE LA RIVA

El secretario del Ayuntamiento de Salamanca, don Emigdio de la Riva, pronunció breves y efusivas palabras en nombre de los secretarios de la provincia.

Dijo que en la asamblea que el Colegio de Secretarios había celebrado por la mañana, se había acordado la asistencia del Colegio al acto, confiándose la representación al orador y a un grupo de secretarios más que se encontraban presentes.

Y habéis de permitirme—añade el señor De la Riva—que explique el por qué de esta asistencia al acto, que tiene como significado la sincera adhesión al espíritu que ha movido a la comisión organizadora del homenaje. Compartimos esa adhesión, y quiero decir al señor Friera que los secretarios de Ayuntamiento han podido apreciar, en el desempeño del Gobierno civil, la mayor ecuanimidad, competencia y justicia en todas sus decisiones. Y yo soy testigo de mayor excepción, porque en muchas ocasiones he tenido que molestarle con peticiones que, si fueron justas, fueron inmediatamente reconocidas por él. Pero si por el contrario la pretensión no estaba justificada, salía de su despacho complacido y convencido de la negativa.

Termina diciendo que a los secretarios de Ayuntamiento los tendrá siempre el señor Friera a sus órdenes, particularmente y oficialmente, recordarán con la mayor satisfacción y gratitud la actuación llevada a cabo al mando de la provincia, que—dice—podrá ser igualada pero jamás superada.

Grandes aplausos acogieron las últimas palabras del señor De la Riva.

DON JOSE MARIA FRIERA

Al levantarse a hablar el señor Friera, profundamente emocionado, es objeto de una larga ovación.

Queridos amigos—comienza diciendo—: Si siempre he tenido que pedir indulgencia, al hablar en público, hoy más la necesito, ya que la emoción anuda mi garganta, y solo puede expresar palabras de gratitud, por este acto cordial, simpático, cariñoso y expontáneo, ya que nada podeis esperar de mí en el terreno oficial, y por tanto más de estimación es.

He de confesaros, que soy enemigo de homenajes, pero el negarme a éste, me parecía tanto de vanidad, como el aceptarlo. También he de confesaros, en estos momentos de sinceridad y examen de conciencia, que he puesto en el desempeño del cargo la mayor voluntad, sacrificio si queréis, y que he permanecido alejado de la política, pues la olvidé al llegar a Salamanca, y quedó aquí un hombre de buena voluntad, dispuesto a servir al prójimo, servir a Salamanca, a España y a la República.

Me asustaba un poco venir a Salamanca. Hombre del litoral, no conocía Castilla más que en viaje de turismo. A mi espíritu saturado de montaña, la llanura de Castilla me imponía. Pero ahora, que he comprendido a Castilla y a Salamanca, me marcho con honda pena. Salamanca será el vivo recuerdo durante mi vida, y me consideraré ya como un salmantino. Me marcho con pena, pero con una satisfacción, que es la de no llevar sobre mi conciencia, ni una sola gota de sangre. Esto no puede ser achacado más que a suerte, pero aun así, me compensa de las amarguras.

Termina ofreciéndose a todos y diciendo que en él tendrán un amigo sincero que estará siempre recordándoles.

El señor Friera es objeto de larga ovación. Los concurrentes desfilan estrechándole y abrazándole.

UN TELEGRAMA AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, don Fernando García Sánchez, propone que se envíe un telegrama al ministro de la Gobernación pidiendo que, si aún es tiempo, continúe el señor Friera al frente del Gobierno civil de Salamanca.

La iniciativa es acogida con el mayor entusiasmo, y en el mismo hotel quedó redactado el despacho, que firmaron los representantes de entidades y corporaciones que se encontraban presentes en el acto.

EL SEÑOR FRIERA SALE PARA MADRID

A las cuatro y cuarto, terminó el banquete. Seguidamente el señor Friera se dirigió al Gobierno civil, donde continuó recibiendo visitas, todas ellas de adhesión y despedida.

A las cinco y media, acompañado por varios amigos, marchó a la Estación del Ferrocarril, donde se encontraban numerosas representaciones y amigos del ex gobernador civil, que fué despedido con evidentes muestras de sentimiento.

El señor Friera, al que acompañaba uno de sus hijos, emocionadísimo, agradeció aquellas muestras de cariño.

La distinguida esposa e hijos del señor Friera, salieron ayer por la mañana, para Gijón.

No hemos de repetir, nuevamente el sentimiento que nos causa la ausencia del señor Friera. Unicamente, desearle los mayores éxitos en el desempeño de los cargos que se le confíen, a los que estamos seguros, servirá con el mismo celo, con idéntica lealtad, que sirvió el de Gobernador civil de la provincia de Salamanca.

EL TELEGRAMA ENVIADO AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Ministro Gobernación. Madrid.

Reunidas representaciones y elementos firmantes, en nombre propio y demás representaciones ciudadanas adheridos en banquete-homenaje a gobernador José María Friera, acuerdan dirigirse respetuosamente a V. E. significándole deseo de que si fuera posible se le conservase mando esta provincia por su actuación objetiva, neutral y justificada aparte toda política, mereciendo gratitud, estimación y afecto general.—Le saludan: Presidente Diputación. Alcalde Salamanca. Asociaciones Patronales. Cámara de Comercio. Colegio Médico. Colegio Farmacia, Colegio Veterinaria. Colegio Secretarios Ayuntamiento. Asociación ganaderos. Comité enlace. Bloque Agrario. Caja de Ahorros. Federación Gremial. Empresas teatrales, etc.

DOCTOR
Miguel Becerro
Matriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entresuelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS
Teléfono 1285

Dr. Pérez L.-Villamil
Catedrático de Medicina
Mentales y nerviosas
Plaza San Boal, 1, 2.°, drcha.

Ayuntamiento de Guijuelo

ANUNCIO

Por acuerdo de la Corporación Municipal se saca a subasta pública el trasporte de reses porcinas sacrificadas en el Matadero Municipal, cuyo trasporte hasta las fábricas o domicilios de los industriales, se efectuará con vehículos higiénicos de tracción mecánica, señalándose el plazo de duración de este contrato por todo el año de 1936, para cuya subasta se admitirán proposiciones hasta el día 31 del actual, a las doce de su mañana, pudiendo examinar el pliego de condiciones los días hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento, donde queda expuesto para conocimiento de cuantos tengan algún interés en citado negocio.

Guijuelo, 23 de Diciembre de 1935.

El Alcalde,
CIPRIANO SANCHEZ

NOTICIAS

La Asociación de profesores de institutos de Segunda enseñanza (A. P. I. S. E.) pone en conocimiento de sus asociados que la asamblea general ordinaria tendrá lugar en los días 3, 4 y 5 del próximo Enero, a las once de la mañana, en el local del Instituto de Segunda enseñanza Quevedo. Madrid.

DOCTOR
SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO
Y RESPIRARTORIO
RAYOS X
Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

Estado del tiempo.—Una intensa borrasca se sitúa al Noroeste de Galicia, y produce fuerte temporal del Oeste en las costas occidentales de España, y lluvias en todas nuestras regiones. Las lluvias caídas durante las últimas veinticuatro horas han alcanzado, como hemos dicho, a toda España, pero en general no han sido extraordinariamente intensas. Las de mayor importancia corresponden a Badajoz (26 litros por metro cuadrado), Cáceres (17), Santiago (17) y Orense (15). La temperatura, con relación al día de ayer, ha experimentado un aumento de más de dos grados en la mitad occidental de nuestra Península y en parte de Andalucía.

Tiempo probable: En toda ella, temporal de lluvias con vientos del Oeste. Marejada en el Mediterráneo. Poniente en el Estrecho de Gibraltar.

Temperaturas extremas: máxima de 19 grados en Castellón y Murcia; mínima de 4 grados en Avila, Segovia y Logroño. Temperaturas de Madrid: máxima, 11,6 grados a quince horas, cero minutos; mínima, 6,3 grados a seis horas, cuarenta minutos.

"Mundo Gráfico" inicia esta semana un sensacional reportaje sobre las luchas entre el terrorismo y la autocracia rusa, con documentos y fotografías de excepcional interés.

Publica, además: La Lotería, vista en una casa de vecindad.—La Nochebuena triste de los sin trabajo.—Las figuras de Nacimiento, convertidas en guerreros abisinios.—El misterio de la muerte de Telma Todd.—La Nochebuena del tocólogo.—Diferencias y semejanzas entre nuestros pistoleros y los "gangsters" de Chicago.—Actualidades.

Dr. Muñoz Orea
MEDICO
Consulta: de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Avenida de Mirat, 2, 2.°

"La Jurisprudencia sobre la Ley de Divorcio civil", por Felipe Aragonés Andrade.—Un volumen de más de 200 páginas de la Colección "Manuales Teórico-Prácticos" de la Editorial Góngora. Madrid.—Precio: 7 pesetas.

El culto Magistrado de la Audiencia de Palma de Mallorca ha compuesto un manual de gran valor teórico y práctico, al recopilar las 441 sentencias dictadas por nuestro Tribunal Supremo desde el 3 de Noviembre de 1932 al 28 de Diciembre de 1934 y distribuirlas sistemáticamente conforme a su materia por los diversos artículos de la Ley de 2 de Marzo de 1932 que, a su vez, es concordada con otros importantes cuerpos legales, a los que se hacen múltiples referencias.

El señor Aragonés expresa con estas palabras cuáles eran sus propósitos al escribir este libro: "Recoger la Jurisprudencia, clasificarla, publicarla en un manual y facilitar así su conocimiento y divulgación es la empresa acometida en este libro, en el que figuran todas esas 441 sentencias, anotando en cada artículo de la Ley, a continuación de su texto, la parte de ellas que contiene la doctrina correspondiente al mismo, con amplitud que, a veces, llega a la reproducción literal, para que el estudio pueda ser lo más completo y fructífero posible, y formando con todas ellas, al final, un índice cronológico de las mismas, en el que, al lado de la fecha de cada una, se cifra el precepto o preceptos de la Ley donde su doctrina aparece expuesta o transcrita".

No dudamos en afirmar que el señor Aragonés ha logrado plenamente sus propósitos en esta obra que nos presenta la Editorial Góngora esmeradamente impresa y encuadernada.

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a
ABASCAL, 24, 1.°, IZQUIERDA
MADRID. Teléfono 43254
Pasará consulta en su sanatorio de Salamanca los días 30 y 31 de Diciembre

La Revista madrileña "Voz Regional" abre un concurso de crónicas, en el que podrán tomar parte todos los escritores españoles de ambos sexos.

Los originales se remitirán al director de "Voz Regional", Marqués de Urquijo, número 1, Madrid, hasta el día 15 de Enero próximo. Han señalado premios en metálico y objetos de arte los Centros regionales Aragonés, Andaluz y Murciano Albacetense, de Barcelona; Segoviano, Extremeño, Casas de Toledo, Charra, de Valencia, de Cuenca, de Palencia, Murciano, Albacetense, de Madrid, Comité de Centros regionales y "Voz Regional".

Los temas son los siguientes: Misión y necesidad de la Prensa regional española en el actual momento de España.—El Gran Palacio de las Regiones; su organización y funcionamiento.—El traje regional salmantino. — Origen y significación arquitectónica del Acueducto de Segovia.—Industrias artísticas de Toledo durante el siglo XVI.—Crónica descriptiva de una fiesta típica de la región valenciana.—Importancia industrial y agrícola de la región murciana.—Folklore de Extremadura.—Reseña histórica de la villa de Alarcón (Cuenca).—Hijos ilustres de Murcia y Albacete.—La cultura aragonesa a través de los siglos.—Andalucía.—Estudio histórico y artístico sobre castillos de Palencia.

"Voz Regional" facilitará copia de las bases a quienes se la pida directamente.

Dr. R. Unamuno
OCULISTA
Consulta: de 11 a 1
Zamora, 38
Teléfono 1009

En lo sucesivo no se admitirán giros telegráficos para el extranjero por cantidad superior a 250 pesetas sin previa autorización expedida por el Centro oficial de Contratación de Moneda.

Las expediciones de Madrid solicitarán la autorización del mencionado Centro de Contratación: las de Barcelona, de la Delegación de dicho Centro, y a las de las demás estaciones telegráficas se les facilitará el impreso correspondiente para la autorización de giros internacionales cuyo importe excedan de 250 pesetas.

Las estaciones de Canarias quedan exceptuadas de esta formalidad; pero los giros superiores a 250 pesetas que no excedan de 1.000 (límite máximo) necesitarán una justificación plena, y sólo serán autorizados bajo la estricta responsabilidad del funcionario que los admita.

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT REIMS DOUX DE-MI-SEC, SEC DRY ENGLAND BRUT, BRUT 1923.
-:- Fiel a su tradición secular esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne -:-

MERCADO DE GANADOS

EN EL ARRABAL DEL PUENTE

Ayer se celebró el mercado semanal y las operaciones se verificaron a los siguientes precios:

Terneras, 33 y 34 pesetas arroba; toros, 31 y 32; vacas, 28 y 29; bueyes, 25 y 26.

El ganado de cerda se pagó a veintidós pesetas arroba.

DE MACOTERA

Deportes

¿Qué sabemos?... Que andan organizando una reunión boxística unos boxeadores de Salamanca.

Son los profesionales Celestino y Torrado, para dar cuatro o cinco combates, en los que han de pelear los dos organizadores y Joe Gartgona ,por lo menos; no sabemos si después vendrán Quintanilla (Mateo), Miguela (Miguel), Kid Manchado y Kid López. Este último probable adversario de Joe Gartgona.

Mediante esta reseña, animamos a los organizadores y respondemos que el teatro "La Asunción", donde se han de celebrar los cambates, se llnará hasta los topes.

Ha de ser una cosa excepcional y emocionante. Veremos por vez primera dar puñetazos "técnicos", ¿no?

Veremos a los profesionales Celestino García y Torrado dar cada "uppercuts", que... vamos.

¿Pués y Gartgona? Hemos presenciado unos entrenamientos de este último y respondemos que como de al adversario como da al saco, nos va a hacer poner de pie; pues dando al saco nos ha hecho tiritar más que al insensible objeto, así que dando a una persona...

Yañadiremos que tiene una agilidad de piernas enorme.

Le preguntamos que golpe es el favorito suyo y nos dice que si queremos probar un formidable "gancho" de los suyos.

Y de los demás "amateurs de Salamanca, no digamos. Tenemos a un tal Miguela y a otro llamado Quintanilla, que aseguramos que responderán como es debido.

Bueno, pues, ánimo, organizadores, y a venir pronto, que nosotros respondemos de los resultados.

UN DEPORTISTA

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Notas y comentarios de la actualidad económica y financiera

LA MALA SUERTE DE LOS FERROCARRILES

Verdaderamente este negocio de los ferrocarriles tiene mala suerte. Desde 1924, que entró en un período bueno, al filo del Estatuto, y después con motivo de la ola de prosperidad del mundo, que aquí coincidió con la creada por la dictadura, ha marcado varias épocas; pero desde ese año de 1930, que fué el optimo, la desgracia se echa en la organización, que ha sido sustraída de la tendencia normal en todo negocio industrial de que el usuario costee el servicio, quedando entregado a todos los errores oficiales. Efectivamente, desde la guerra, al ferrocarril nunca se le ha dejado vivir como negocio privado. Hay que remontarse a la guerra para ver cómo se perfila esta mala suerte. Cuando todo el mundo se enriquecía en España, los Ferrocarriles eran los únicos a los cuales se les obligaba a prestar más barato de lo que costaba un servicio. Más tarde se ha mantenido todavía esta perniciosa costumbre. Y no diremos nada cuando ha venido la República.

A partir de ese momento los ferrocarriles son el rigor de las desdichas. Por si fuera poco, llega el automóvil, y con su gigantesco progreso se ceba en el ferrocarril como un parásito que encuentra sabroso donde comer y dormir. Después de una fatigosa trayectoria, el problema ferroviario parecía que había llegado a puerto: había una nueva ley de ordenación en perspectiva. Tampoco era la solución algo tan excelente que permitiera un desbordamiento de alegrías; pero por lo menos se reconocía el principio de la libre explotación, lo que hacía pensar que podría llegar el reajuste de los costos con el precio de los servicios. Pero la mala suerte tiene que durar hasta el final, y la llegada de esta crisis deja otra vez el problema completamente a extramuros, haciendo temer que las Compañías pasen por el momento más amargo como es el de tener que reconocerse impotentes para resistir tanto sacrificio una vez agotadas todas las reservas financieras, después de haber agotado el ingenio y acaso la resistencia técnica del ferrocarril, sometiéndole a un proceso de economías verdaderamente heroicas.

Es lastimoso que nuestros Gobiernos se dediquen a jugar con un instrumento tan necesario para la economía nacional como es el ferrocarril y que no se interesen en dotarle de una vez de cuanto necesite para que no siga convertido en la cenicienta de nuestra economía financiera.

LA ORDENACION TRIGUERA

Se encuentra sobre la mesa esta cuestión. Cuando hizo crisis el Gobierno anterior, el proyecto de ley definitiva dando solución a la situación que se había creado estaba en la Cartera del Presidente. No sabemos si ahora, sin el lastre de la CEDA, se mantendrá esa solución o se dará otra distinta. Desde luego, no hay duda alguna que lo que se quería era verter más dinero sobre el mercado, y que lo vertiera el Estado. Pero esta tendencia tiene sus resistencias. Porque si ahora se comienza a dar el dinero a manos llenas, luego habrá que dar más. Que a eso se tendía, pues se pedían otros 300 millones de pesetas para los momentos finales del actual año agrícola; es decir: Junio-Julio, cuando la nueva cosecha está a punto de ser recogida.

Parece ser que los elementos oficiales que ahora están estudiando el problema dicen que no hay más que dos caminos. O entregar el mercado a la libertad de comercio, sin traba alguna y sin tasa, claro está, o entregar el mercado a una organización intervencionista prepotente que estuviera bien dotada financieramente. Ahora bien: ¿Cómo instrumentar esta última solución sin dar entrada en todo el sistema que se montará a aquellas premisas de orden técnico que son fundamentales? El nuevo problema que se crearía sería éste: No es posible resolver el problema triguero sin clasifiicar los trigos, sin crear el órgano que corte la superproducción, sin hacer el estudio concreto de la relación de las tres fases de la economía cerealista: el trigo, las harinas y el pan.

Solamente la comercialización del trigo no es una solución. Porque hay que ir a cosa más profunda. Hay que contar que la tasa se convierte en una prima que beneficia al que cultiva mal y azuza al que cultiva bien a aumentar la producción, con lo cual se crean nuevas dificultades en lugar de solucionarlas. La gravedad del asunto se encierra en esta perplejidad. Es por el camino de la libre competencia por donde está la solución, o por la ruta de las tasas y de las tasas altas sobre todo, tan fatigosamente recorrida en los últimos tiempos. sin que el acierto haya premiado tan ruda labor.

SOLUCIONES PARA EL CAMBIO

Se encuentra completamente parado cuanto tiene relación con este problema. La crisis ha puesto un freno a la labor, que tampoco resultaba muy fácil, dada la situación del mercado financiero internacional, todavía agravado en estas semanas pasadas por la tensión en que se mantenía el mercado del franco, habiendo elevado fuertemente el descuento el Banco de Francia para defender su moneda.

Nada, pues, se ha hecho. Y nada se sabe en concreto sobre las orientaciones que se han de seguir. En resumen: puede decirse que el problema se encuentra absolutamente parado. Pudiera producirse alguna variación al correr de los próximos días. Y no porque buscáramos nosotros soluciones, sino porque nos obliguen a buscarlas los franceses. Efectivamente, dícese que de un momento a otro quedará aprobada la fórmula de pagos a Francia, que forma el anejo del convenio comercial recientemente aprobado. El establecimiento de esta fórmula de pagos representará un desequilibrio en el sistema actual. Desequilibrio que se hará mayor en cuanto los ingleses nos pidan lo mismo; es decir: cobrar antes de lo que ellos cobran ahora mientras hacen religiosamente sus pagos.

Es de suponer que el funcionamiento de estas dos cuentas de compensación agravarán la situación de los pagos a las rentas naciones, y en el fondo abrá que buscar una solución, sea cual sea. Parece es muy difícil la de poner al día los atrasos. Y es verdad. O se encuentra crédito en el extranjero, o se forma una masa de créditos congelados a liquidar por nuevas exportaciones, normalizando después los pagos, o no saldremos nunca de ese atolladero. De todos modos algo habrá que hacer. O buscamos créditos, o entregamos oro, o tenemos que sajar el tumor estableciendo otro régimen de pagos, haciendo que solamente se entreguen divisas cuando se encuentren autorizadas las importaciones, única solución legal y justa. Para lo cual no hace falta que nos devanemos los sesos. No hay más que copiar lo que otros países vienen haciendo.

A. I. ARCO
(Ex - Banquero).

SE ARRIENDAN PASTOS hasta el 15 de Abril de 1936, para 1.000 ovejas, en la dehesa "Los Arévalos", con buenos majadales y abundante ramoneo. Para tratar, en Tejeda, con los Renteros.
3-3

SABAÑONES
se curan con
"Caloril"
Calma el picor rápidamente.
Farmacias y Droguerías.
Pidan «CALORIL»

Contratos de arriendo de fincas rústicas
Expedientes de matrimonio civil.- Cuartillas papel superior, DOS ptas. kilo
«Nueva Ley Municipal», por Abella
Librería de Núñez, Rúa, 21

Universidad de Salamanca 2017

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La moda de París: Tejidos y estilos de gusto Oriental

Una verdadera solicitación a los motivos de las artes del Extremo Oriente aparece en las nuevas colecciones de los grandes modistos parisinos, quienes presentan toaletas de estilo exótico, confeccionadas con tejidos de la Indochina. Se trata de "sampots" camboyanos, un género que un experto hilador francés, que ya se distinguió impulsando el renacimiento del artesanado de dicha industria en las provincias de Francia, el cual últimamente ha ido a producir en Khmers (Indochina francesa) estos tejidos, que han causado sorpresa al ser presentada una notable colección en París. Es el "sampot" camboyano un género de seda pura y natural, hilada, tejida y teñida a mano, según tradiciones manufactureras, sin duda milenarias, conservadas fielmente entre las familias del Cambodge. Cada una de las piezas es de reducidas dimensiones, pues no pasan de tres metros por un metro aproximadamente, ya que las modas indígenas tradicionales no tienen mayores exigencias. Es curioso observar que la fabricación de una pieza de "sampot" de calidad y tonos originales lleva cosa de seis meses de trabajo. Por lo demás, nunca se hacen dos piezas iguales, cualidad que no puede pedirse a la producción mecanizada.

Los colores más frecuentes en los "sampots" son de tonos cálidos y muy variados, y recuerdan algo los colores de las grandes alfombras persas de la época clásica. Se obtienen por medio de tintes vegetales y nada deben a la química. Los dibujos son sumamente variados, inspirados en antiguos motivos decorativos indochinos, y esas muestras son tejidas en relieve o estampadas. Es una decoración compuesta de paisajes y pagodas, animales imaginarios, flores estilizadas, pero nunca aparece la figura humana. Cada localidad y familia tiene predilección por sus motivos peculiares, que, a decir de personas enteradas, son motivos de simbolismo religioso heredados de sus mayores.

Estos tejidos suaves y flexibles, tornasolados, desconocidos de los occidentales, han merecido una calurosa acogida por parte de todos los "modelistes", pues han hallado en esta novedad elementos de originalidad insospechada. Lo alegre de sus vivos colores ha venido a maravilla en un momento en que se tiende a substituir los colores apagados y sombríos en las toaletas de noche. Se hacen largas túnicas acampanadas de mangas y aire muy asiático, para acompañar los "tailleurs" de medianoche. Y también se ven amplias y flotantes vestes de gracia china, en armonía con elegantes "deshabillés", reservados a las veladas largas e íntimas de invierno.

En suma, los "sampots" camboyanos han tenido siempre una cualidad que los tejidos europeos no habían logrado hasta hace poco: una resistencia casi absoluta a arrugarse. Es evidente que esta cualidad hace que los vestidos de "sampot" sean indicadísimos para los "week ends" y vacaciones, ya que pueden llevarse cómodamente en un equipaje reducido, sin que el plegado los desluzca.

VIAJES

Han ralido:

Para Matilla de los Caños, la bella señorita Pilar Hernández Ruano.

Han salido:

De Madrid, el Consejero de Estado, don Julio Ramón Laca.

NATALICIOS

En Madrid, ha dado a luz con toda felicidad, una preciosa niña, primera de sus hijos, la distinguida señora doña Carlota Aparicio Sánchez, esposa del prestigioso industrial madrileño, don Juan Martín.

—Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, doña Josefa González Nieto, esposa del comerciante de esta plaza, don José Gómez Bedate, e hija del dueño del Hotel Términus, nuestro querido amigo, don Luis González Inestal y de doña Matilde Nieto.

A la recién nacida se le impondrán los nombres de María del Carmen.

Nuestra más cordial enhorabuena a los padres de la recién nacida, abuelos y demás familia.

PETICIONES DE MANO

Por el empresario don Secundino Feijóo, querido amigo nuestro, y para su hijo don Manuel, ha sido pedida en Madrid, al conocido hombre de negocios teatrales don Mariano Sánchez Rexach, la mano de su bellísima hija Pilar.

La fecha de la boda se ha fijado para el día 1 de Febrero.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

—En Salvatierra de Tormes, por don Pedro Méndez, jefe de Negociado de esta Delegación de Hacienda, y señora, y para su hijo don Pedro, abogado y funcionario de la Diputación, ha sido pedida a don Bernardino González, farmacéutico de aquella localidad, y señora, la mano de su bellísima hija Josefina.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda se celebrará en Marzo venidero. Nuestra cordial enhorabuena a los futuros esposos y a sus apreciables familias.

EXCURSION A PARIS

Como dijimos, un grupo de distinguidas familias salmantinas se proponen trasladarse hoy a la frontera francesa para tomar parte en una excursión organizada por una agencia de viajes española, proponiéndose visitar París y sus alrededores.

El tren especial saldrá mañana de Hendaya, para llegar a la capital de Francia el día 29 y regresar al punto de partida el 2 de Enero.

Figuran entre los expedicionarios los señores de Estella (don Antonio), de Gutiérrez Ceballos, don Adolfo Núñez, señora e hijos; don Vicente López, señora y hermanas políticas, señoritas de Olivera García; don Prudencio Olivera y señora, don Eduardo Lozano y señora, señores de Clavijo (don Luis), señores de Madruga García Angoso, don Enrique Prieto y don Juan Redondo.

FALLECIMIENTOS

A la avanzada edad de ochenta y cinco años, dejó de existir ayer, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Severiana Gómez y Gómez, terciaria franciscana, quien por sus bondades y virtudes se hizo acreedora a la estimación y respeto de cuantos la conocieron, entre los que su muerte ha causado hondo dolor.

Con tan triste motivo, hacemos presente nuestro más sentido pésame a sus hijos: doña María y don León Mateos, teniente retirado; hijos políticos: don Juan Arroyo, doña Josefa Bermejo, doña Esperanza Mateos y doña Raymunda Bao; nietos: doña Mercedes y don Antonio Arroyo, maestro nacional; don Marcos, don Juan, don Antonio y don Miguel Mateos, y demás familia.

ANIVERSARIOS

Cinco años se cumplen mañana de la sentida muerte del señor don Andrés García Castillo, prestigioso industrial que fué de esta plaza y persona que gozaba de los mayores afectos, por sus excelentes cualidades y méritos.

El recuerdo de las bondades que adornaban al finado, perdura, como el primer día de su muerte, entre cuantos le conocieron y se honraron con su amistad.

Nuevamente testimoniamos nuestro pésame a su desconsolada viuda, doña Francisca García Maza; hijo, don José; hija política, doña María García Ramos; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia.

VARIAS

Pasan unos días en esta, al lado de su familia, los señores de Primo García Angoso.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Rafael González, prestigioso comerciante de San Sebastián, que ha venido a pasar las Pascuas al lado de su padre, don Agustín González.

—Ha regresado de su viaje de novios el comandante del regimiento de La Victoria, don Francisco Jerez.

SE HA EXTRAVIADO un burro pardo, cerrado y descaderado, con una raya negra en la cruz, alzada regular. Para entregarlo o dar algún detalle, en Fuenterroble de Abajo, Manuel Francisco Vicente, montaraz.

4-2

DR. ESTEBAN LUCAS CORRAL
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta: Doce de la mañana y cuatro de la tarde
ARRIBA, 12.- PRINCIPAL

EN EL TEATRO MODERNO

Asamblea de secretarios de los Ayuntamientos de Salamanca

Se celebró a las once de la mañana, presidiendo don Emigdio de la Riva, asistido por los directivos don Iñigo Villoria, don Pedro Herrero, don Olegario Arroyo, el depositario de fondos de Béjar, señor González, y don Ladislao Sánchez, secretario.

En las butacas vimos a los secretarios de los siguientes Ayuntamientos:

Vecinos, Alberca, Horcajo Medianero, Lumbrales, Villarino, Vellés, Aldeadávila de la Ribera, Ciudad Rodrigo, Villoria, Gallegos de Argañán, Sahelices el Chico, Campillo de Azaba, Sancti-Spíritus, Pedrosillo el Ralo, Villarmayor, Moronta, Barceo, Casafranca, Sobradillo, Castellanos de Moriscos, Doñinos de Salamanca, Doñinos de Ledesma, Coca de Alba, San Muñoz, La Sagrada, Garcihernández, Peñarandilla, Bóveda del Río Almar, Arapiles, Miranda de Azán, Valdecarros, Martinamor, Robliza de Cojos, Cipérez, Canillas de Abajo, Castellanos de Villiquera, Castellanos de Moriscos, Parada de Arriba, Aldealengua, Montejo, Pedrosillo de los Aires, Valverdón, Brincones, Villalba de los Llanos, Huerta, Babilafuente, Cabeza de Béjar, Cordovilla, Alameda, Espeja, Aldea del Obispo, Fuentes de Oñoro, Castillejo de Dos Casas, Tavera, Aldehuela de la Bóveda, Cabezuela de Salvatierra y Campillo de Salvatierra.

Don Dámaso Castaños presenta la siguiente cuestión incidental:

Un hecho lamentable me obliga, contra mi voluntad, a plantear en esta Asamblea, de carácter exclusivamente secretarial, el que se pronuncie en una declaración pública de protesta, ante las frases molestas, injuriosas y casi agresivas, pronunciadas contra los secretarios de Ayuntamiento sin excepción alguna, por el médico don Luciano Barcala Moro en la Asamblea de Sanitarios que tuvo lugar el día 5 del corriente mes. Y digo en una declaración pública de protesta, porque éstas fueron hechas con la debida publicidad.

No por ello entra en mi ánimo el suscitar polémicas de esta clase, porque las estimo denigrantes, no solamente para quien las sostiene, sino también para quien las promueve, más aún tratándose de funcionarios entre quienes debiera existir la debida fraternidad del compañerismo. Pero como yo no veo más que una ofuscación infundada en los médicos al creer que los secretarios de Ayuntamiento son sus enemigos capitales para el logro de sus aspiraciones, por el solo motivo de tener éstos participación en las protestas que ha suscitado la Ley de Coordinación de Servicios Sanitarios, me parece oportuno antes de nada el que quede aclarado, también públicamente (y de ésto agradecería que tomara nota los representantes de la prensa), el por qué de las intervenciones habidas por parte de los secretarios en tan enojosas reclamaciones. Dice el párrafo 2.° del artículo 226 del Estatuto municipal: "Las funciones del secretario son dobles "en cuanto toma parte de la corporación municipal" y en cuanto es jefe de los servicios administrativos del Ayuntamiento". Esto solamente bastaría para justificar tales intervenciones; pero sigue el artículo 227 del mismo y dice: "Como miembro de la Corporación tendrá el secretario las siguientes atribuciones: (entre ellas) ejecutar los acuerdos municipales y gestionar todos los asuntos del Ayuntamiento, sean administrativos, gubernativos, judiciales o de cualquier otro orden, siempre que así sea dispuesto por el alcalde presidente".

Por virtud de tales disposiciones creo, señores, que queda suficientemente demostrado que a los secretarios de Ayuntamiento en cualquier gestión de carácter municipal, no se les puede juzgar como intrusos para aplicarles el calificativo de caciques, y por ello cabe hacerles las siguientes preguntas: ¿Ante lo expuesto, no estamos los secretarios de Ayuntamiento, no ya asociados de los alcaldes o de cualquier miembro de la Corporación ,sino solos, cuando por los mismos estén facultados, para gestionar que los acuerdos del Ayuntamiento se cumplan? ¿Cumpliríamos con nuestro deber si así no lo hiciéramos? ¿Quiénes son, si no, las personas obligadas a ello?

Nadie más obligados que los médicos para conocer lo sagradas que son las obligaciones que nacen de un cargo público. Por tanto, ¿es honroso para una clase tan culta y digna de consideración como los médicos, el consentir sin propuesta que por uno de sus compañeros y en su propio recinto se nos moteje y se nos insulte colectivamente como lo ha hecho el señor Barcala ¿Consentiríamos nosotros, los secretarios, tan graves extralimitaciones de frases y de insultos sin protesta en nuestras asambleas de clases? ¡No, y mil veces no! Nuestra dignidad lo repudia.

Por todo ello, queridos compañeros, no podemos pasar en silencio tanta humillación, no podemos permitir el que diga, como el señor Barcala afirmó en su peroración, que a todos sus compañeros les pareció tan sublime y tan saludable, cosas como éstas: "que lo que le duele a los alcaldes y secretarios caciques, es que por virtud de la Ley de Coordinación sanitaria se les quite el arma para manejar a su antojo y sitiar por hambre", ¡horror!, ¡sitiar por hambre! Antes de hacer tan graves afirmaciones, el señor Barcala ha debido de reflexionar mucho (y conste que en nada quiero rozar su competencia y comportamiento profesional), ha debido reflexionar, repito, pensando en su caso concreto y el de su compañero señor Gascón.

No, queridos compañeros, a pesar de ser conveniente no perder la serenidad en estos momentos, no debemos consentir la conminación que se nos hace para que definamos nuestra actitud, porque esto lleva implícita la coacción en el ejercicio de nuestros deberes profesionales, tan sagrados como los de los demás, y menos permitir el dicho de "o con nosotros los médicos o contra nosotros".

¿Seríamos los secretarios capaces de emplazar así a nadie? Tan graves conminaciones públicas me hacen dudar del concepto que pueda tener del deber profesional el señor Barcala. Yo, queridos compañeros, lamento en el alma lo que está ocurriendo y el espectáculo que públicamente se está dando con estas cuestiones. Y lo lamento, en primer término, por la consideración que me merecen los médicos y demás clases sanitarias, y después, porque creo que han errado el camino, al reconocer, como reconocen, que la mencionada Ley como obra humana no es perfecta y tiene grandes defectos que perjudican notablemente a los Ayuntamientos y a los sanitarios. Pues si con sinceridad así lo reconocen zarandeando tan a placer y tan despiadadamente a alcaldes y secretarios, no creo sea el mejor camino para conseguir la dignificación profesional y económica a que tienen derecho las clases sanitarias, como tenemos todos. No es el mejor camino para coordinar y para conseguir la estimación personal y la fraternidad de que al principio os hablaba.

Estimo, pues, queridos compañeros, las manifestaciones del señor Barcala, hijas de la mayor ofuscación y ligereza, fruto solamente de un estado pasional incontenible, como ha dicho bien el compañero Peña, pero como el agravio, repito, ha sido hecho con publicidad, yo ruego a la Asamblea, "que solamente sobre este aspecto", se pronuncie en sentido de protesta pública contra el calificativo con que hemos sido motejados y las palabras injuriosas dichas por el señor Barcala contra el digno cuerpo secretarial.

OTRA MOCION DEL PRESIDENTE

Al terminar el señor Castaño, la presidencia usa de la palabra y dice que en relación con dicha propuesta y en cuanto al fondo del asunto, la asamblea debe acordar que se declare que por parte de los secretarios de Ayuntamiento, en cuanto a la Ley de Coordinación Sanitaria y a los efectos jurídicos de dicha ley, es notorio que ha sido enjuiciada con acierto, como lo demuestra que todas las Corporaciones provinciales y municipales secundan el recurso de inconstitucionalidad promovido por el Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera, y en cuanto a los efectos y aplicación de dicha ley, los recretarios sirven a las Corporaciones locales con toda la lealtad compatible con el respeto que se merecen los funcionarios sanitarios, a los que consideran acreedores a todos los beneficios que les concede dicha ley y a los que puedan alcanzar.

Por unanimidad fué aprobada esta proposición.

ORDEN DEL DIA

Seguidamente se da cuenta de que procede la renovación total de la junta, y a este efecto, se da lectura a una propuesta del partido de Ciudad Rodrigo, referente al procedimiento electoral que se debe emplear para la renovación de la Junta, y que es que se reunan los partidos, y cada uno haga la designación del representante de dicho partido que ha de integrar la nueva directiva.

Como esta propuesta hacía tiempo que tenía presentada otra el señor Varillas ,secretario de Casafranca.

Se aprueba la propuesta del partido de Ciudad Rodrigo, y por consiguiente, es aprobada la renovación total de la junta.

El procedimiento electoral que se seguirá es: Donde existan junta de partidos, éstas presidirán la elección. Donde no existan, será presidente el de la cabeza de partido, y vocales, el secretario más viejo y el más joven.

El día 15 quedará constituída la nueva junta.

LAS CUENTAS DE VARIOS EJERCICIOS

Respecto a las cuentas de los ejercicios de 1933 y 34, se acuerda tomarlas en consideración y aprobarlas, a reserva del dictamen que formule la nueva junta de Gobierno.

Se aprueba también la Memoria que presenta el secretario referente al ejercicio de 1934.

EL HOMENAJE AL SEÑOR FRIERA

La presidencia usa de la palabra y dice que al finalizar en su mandato el señor Friera, esta asamblea debe acordar que conste en acta el sentimiento que le produce su marcha, pues ha sido un excelente gobernador, que en su actuación no ha tenido más orientación que los fines de justicia, como bien lo ha demostrado, concretando su pensamiento a lo que afecta a los secretarios, pues siempre el Gobernador civil estuvo a la disposición del Colegio, y para esto recuerda el señor La Riva una persecución que se intentó realizar contra un secretario y que debido a su intervención no se llevó a efecto.

Dijo que en el homenaje expondrá también el mismo pensamiento, en nombre del Colegio del Secretariado local, testimoniando a la vez su adhesión.

Se trataron otros asuntos de régimen interior, y terminó la asamblea a las dos de la tarde.

BAR AZUL
MARISCOS
PLAZA DE LA LIBERTAD
(Junto al Coliseum)

Instantánea política

El problema catalán

Se proclamó la "República catalana". Tres ministros fueron en avión a convencer al señor Maciá. No obstante, el 14 de Julio se publicó el texto del Estatuto de la Prensa.

¿Cómo se recibió el Estatuto? Sánchez Román dijo que el pacto consistió en la designación de un procedimiento formativo para traer con el mayor prestigio y con la mayor garantía el problema catalán al Parlamento. Y como no se había hecho así, don Indalecio Prieto dijo en las Cortes: que en San Sebastián se había convenido que nadie realizara por sí nada de su ideario, sino que todo el mundo estuviera pendiente, como era natural y lógico, del voto de las Cortes Constituyentes, por lo cual los republicanos catalanes, "en forma desleal", crearon un estado de hecho que forzara al país y a las Cortes "a sancionar lo que ellos habían hecho en solemne contravención del Pacto ("Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes", 25 de Septiembre de 1931, páginas 66 y siguientes).

El artículo 14, competencia legislativa del Estado Español—el 15 y el 16, competencia de las regiones—fueron de una tramitación laborísima. El señor Alcalá Zamora defendió una enmienda en sesión de 23 de Septiembre de 1931 sin lograr acuerdo. La Cámara estaba dividida. Por cuatro votos aprobó la minoría socialista la enmienda.

El 25 de Septiembre se abrió polémica. Nuevo dictamen, logrado el 24, y se aprobó contra la opinión íntima de los catalanes—en el curso de los laboriosos debates se amenazó muchas veces desde los bancos catalanistas y desde la Generalidad—y contra la convicción de los diputados que sabían los términos del problema, y así Prieto, además de las palabras transcritas, aludió al mercado libre de valores, y Largo Caballero hubo de transigir muy contrariado por la cesión de las leyes sociales, después de un momento de tensión en el cual los catalanes estuvieron a un milímetro de perderlo todo.

Pero hay una cuestión, enseñanza que debe ser cuidadosamente recordada.

ALVAREZ DE LEON

El vestuario de los soldados del capítulo XVII

La O. C. de 2 de Octubre (Diario Oficial número 237), dispone que al presentarse en los Cuerpos los soldados del Capítulo XVII se les exigirá que las prendas exteriores y de abrigo estén construídas con tejidos que cumplan las características de calidad, forma y color reglamentarios para el resto de la tropa sin que puedan tener variación de las que suministra la Junta Central de Vestuario.

Se recuerda la autorización para que los Cuerpos puedan vender a los referidos reclutas cuantas prendas les sean necesarias previo pago de su importe.

La Orden General de la División del 20 de Noviembre dice.

El excelentísimo señor ministro ha dispuesto que la Orden del Diario Oficial número 237 deberá aplicarse desde la próxima incorporación de reclutas del Capítulo XVII.

Lea usted EL ADELANTO

Madrid al día

LA PLAZA DE SANTA CRUZ

Muy cerca, por consiguiente y a tenor de lo que decíamos no ha mucho, de la Plaza Mayor, con su feria de turrón, se halla la plaza de Santa Cruz con su feria de nacimientos. Es un lugar amable y pintoresco de verdad.

La plaza de Santa Cruz o de la Cruz es más que plaza una pequeña expansión cuadrilonga de las diversas calles y callejas que empiezan o terminan frente el hermoso edificio del Ministerio de Estado, hermano gemelo por su estilo y por su época, de nuestra casa de la Villa y del inmueble donde hoy se encuentra el Gobierno civil.

En arquitectura pues, y en inofensividad, bien se puede asegurar que nuestro "Foreing Office" es el más original del mundo.

Pues bien: es en la plaza de Santa Cruz y por la pequeña calle de Esparteros abajo (que muere, como es sabido, junto a la Puerta del Sol), donde tiene lugar la pintoresca feria de los nacimientos.

Es un lugar delicioso para los chicos y para los grandes. La patética y sencilla tradición española de conmemorar de un modo absoluto realista el nacimiento de Cristo mediante una reproducción tan minuciosa y tan amplia como se pueda de las lejanas comarcas de Galilea, adquiere en este lugar características de verdadera exposición artística.

Son muchas las familias humildes que por tradición también vienen dedicándose a la industria de moldear figurillas de borreguitos, pastores, soldados romanos y portales de Belén, y es un contento admirar los alardes de ingenio que constituyen muchas de esas construcciones, bonitas de verdad, que sin embargo se han hecho con el pie forzado de tener que venderlas a muy bajo precio.

Por otra parte, esta feria presupone una enorme competencia de los diversos industriales entre sí, y como todos igualmente se quieren superar a fuerza de habilidad e ingenio, se pueden encontrar siempre novedades entre los reducidos límites, naturalmente, que caracterizan al negocio en sí.

Alternando con los puestos de construcción y figuritas, se alzan enormes montones de musgo artificial o natural, ramas de abeto, rocas de corcho y todos los elementos necesarios para luego, en el hogar, poder ejercitar la fantasía, según el local y el gusto de que se disponga.

A la caída de la tarde, la hora en Madrid habitual para toda clase de paseos y compras no se puede dar un paso por la feria de los nacimientos de la Plaza de Santa Cruz. Los padres, llevando a sus chicos de la mano, viven horas dulcísimas de colaboración en el proyecto de construir nacimientos. Y como también allí se venden panderetas y zambombas, el lugar resulta por demás pintoresco y estruendoso.

La feria de los nacimientos no ha decaído absolutamente nada en los últimos tiempos. Se conmemora en ella el nacimiento del Salvador del mundo, y es tan intenso el perfume de poesía que se desprende al través de los siglos desde el portal de Belén al suplicio del Gólgota, que el mundo hispanoamericano difícilmente se acostumbrará a reemplazar a los Magos por el Viejo Santa Claus de los pueblos nórdicos, pese a lo dulce y simpático de su figura.

JUAN DE ROCA

(Prohibida la reproducción).

Política local

MITIN ANTIFASCISTA EN EL TEATRO BRETON. - NOTA OFICIOSA

Como se ha anunciado, el día 5 de Enero, a las once de la mañana en punto, se celebrará en el teatro Bretón un mitin de carácter antifascista, en el que intervendrán María García, por las Juventudes comunistas de Salamanca; L. Campo Redondo, por el Partido Comunista, y el diputado a Cortes, don Cayetano Bolivar. Presidirá el acto Mateo Delgado.

Además de los oradores anunciados, posiblemente intervendrán un republicano de izquierdas y un socialista, no designados aún. También se tiene pedido un orador al Comité central de Juventudes comunistas.

Las localidades pueden recogerse en la secretaría de Curtidores, de la Casa del Pueblo, de siete a nueve de la noche, a partir del día 27 de los corrientes.—El Comité.

SE VENDEN en Huelmos (Cardeñosa), cebones, paja de algarrobas y gansos.

3-1

Patronato Nacional de Turismo de Salamanca

DE INTERES PARA LOS AUTOMOVILISTAS

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Pajares, Escudo, Somosierra, Guadarrama, Piqueras, Lecumberri, Velate, Carrascal, Roncesvalles, Piedrafita y Navacerrada.

DEL GOBIERNO CIVIL

EL DESPACHO DE ASUNTOS

Al cesar en el desempeño de su cargo, el gobernador civil, señor Friera, quedó encargado del despacho de dicho centro el secretario, don José Calvo Sanz.

CONDONACION DE MULTAS

Ayer tarde, al visitar al secretario del Gobierno civil, señor Calvo Sanz, nos comunicó que el señor Friera había condonado todas las multas que estaban pendientes de resolución gubernativa.

La provisión de cédulas personales

Se recuerda que el día 31 finaliza el plazo señalado para proveerse de cédula personal. Pasado este tiempo sin haberla adquirido, se impondrá la penalidad del 100 por 100 del costo de la cédula.

SERVICIO RADIO-TELEFONICO CON MELILLA

El día 20 de los corrientes ha sido inaugurado el servicio Radio-Telefónico de Melilla con la Península. Este servicio se prestará de las nueve a las trece y de las dieciseis a las veinte, y favorecerá considerablemente todas las relaciones y actividades comerciales entre los citados puntos.

PARA TODA CLASE DE GANADOS
Engorde Castellano LIRAS
Gran desarrollo y engorde.- Excelente aperitivo.- Mayor postura en las aves
ESPECIAL PARA CERDOS
VENTA: Droguerías y Asociación de Ganaderos

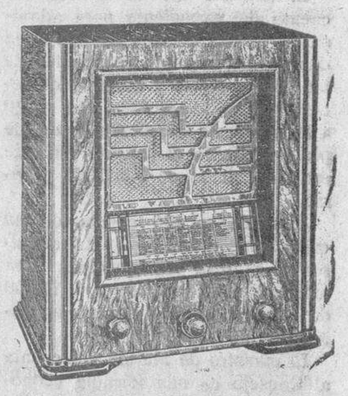

RADIO CASTILLA
El mejor aparato de Radio, modelos 1936.
Ventas al contado y a plazos. Discos, Gramófonos y demás clase de instrumentos.
Casa Bernardi
Pérez Pujol, 5. Tel. 2023. - Salamanca

Universidad de Salamanca 2017

LA POLITICA, LAS COALICIONES ELECTORALES Y EL GOBIERNO

No serán repuestos los Ayuntamientos republicanos del 12 de Abril

UN CONSEJO EXTRAORDINARIO

A pesar del contenido administrativo de la nota oficiosa, el Gobierno se ocupó de política, de la sustitución de Ayuntamientos y Diputaciones y de las futuras elecciones generales

Los gestores provinciales serán designados por los gobernadores civiles.-Los Ayuntamientos se constituirán automáticamente por funcionarios y por representantes de entidades económicas

Madrid.—Esta mañana se ha celebrado en la Presidencia el anunciado Consejo de Ministros:

A LA SALIDA. - LA CUESTION INTERNACIONAL

Al salir el ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, fué preguntado acerca de la cuestión internacional y de los términos en que había dado cuenta al Gobierno, de la misma.

El señor Martínez de Velasco, respondió:

—Ya les dije a ustedes que de este asunto no convenía hablar en los actuales momentos. Pero para que sepan ustedes todo cuanto hay en este delicado asunto y nos pongamos de acuerdo en la forma en que puede tratarse, les reuniré a ustedes el próximo martes en el Ministerio de Estado.

LA REFERENCIA OFICIOSA

El señor Rahola facilitó la siguiente referencia oficiosa:

De Estado, ha dado cuenta el ministro de la situación internacional en lo que afecta al conflicto italoabisinio.

De Trabajo, Justicia y Sanidad, se ha aprobado la distribución de fondos con destino al paro obrero.

De Hacienda, un expediente para cubrir una plaza de operador fotográfico del servicio de vuelos, y otros sobre cesión de solares para Correos y Telégrafos a los Ayuntamientos de El Espinar (Segovia), Vitigudino (Salamanca), Cervera (Lérida) y Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Del Ministerio de Justicia, se han aprobado decretos nombrando teniente fiscal de la Audiencia de Jaén a Manuel Roan Tenreiro; ídem fiscal de Huelva, a don Narciso Pascual; ídem fiscal provincial de ascenso, a don Eduardo Estrada; ídem fiscal de la Audiencia territorial de Oviedo, a don Adelino Espinosa.

Jubilando, por imposibilidad física, a don José Antonio Romeu, magistrado de ascenso.

Nombrando presidente de la Sección Segunda de la Audiencia provincial de Valencia, a don Cayetano Simón Oca-Alvarellos.

Idem presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo, a don Víctor Cobian Brea.

Designando con carácter transitorio para la plaza de magistrado de la Sala Séptima del Supremo, a don Luis Jiménez Claveria.

Y presidente de Sala de la Audiencia de Cáceres, a don Tomás Mendicutia Morales.

Declarando en situación de excedente voluntario, a don Mariano Cáceres y Martínez.

Aprobación del expediente autorizando a los Ayuntamientos de Cádiz y Guadix para concertar con el Instituto Nacional de Previsión préstamos de 1.025.000 pesetas y 86.000, respectivamente.

Propuesta de distribución de cantidades para obras agrícolas formuladas por la Junta de Paro, por 3.152.306,02 pesetas.

El ministro de la Guerra dió cuenta del expediente para adquisición directa de cien camiones de dos toneladas y 140 camionetas de tonelada y media y de material necesario para los chassis, con cargo a la propuesta de diez millones de pesetas, siendo el importe total de esa adquisición de 3.556.000 pesetas.

También se dió cuenta de un expediente proponiendo la adquisición de diez mil granadas para morteros de 81 milímetros, y 11.000 de cinco milímetros por un importe total de 749.997,50.

El ministro de Marina dió cuenta al Consejo de una fórmula económica para resolver el problema del paro y la cual, de todas suertes, tendrá que ser aprobada por la Diputación permanente de las Cortes.

El ministro de Obras Públicas trajo al Consejo y se aprobó una propuesta de subvención al Ayuntamiento de Legazpia (Guipúzcoa) para obras de abastecimiento de aguas, y también se acordó la concesión de auxilios para la terminación de los embalses del Barranco las Piletas y Siberia en Las Palmas.

Fué aprobado, asimismo, un proyecto reformado de obras de refugio de embarcaciones pesqueras en Garrucha (Almería).

Se ocupó el Consejo de la cuestión planteada por el decreto de 29 de Agosto de 1935 referente a los impuestos sobre transportes por carretera y se acordó autorizar al ministro de Obras públicas para que convoque la oportuna asamblea para ir a una posible solución del problema.

Se acordó la formalización de un decreto por el que el contraalmirante don Luis Pascual del Povn, pase a la situación de disponible forzoso, y otro modificando el plan de estudios para el empleo de tenientes de Intendencia de la Armada.

También se autorizó por decreto al ministro de Marina para que adquiera por gestión directa 2.103 equipos completos de máscaras contra gases por un importe de 391.753,75 pesetas.

Por el ministro de Instrucción Pública se hizo la propuesta y quedó aquél para que se libre a la Universidad de Barcelona, las consignaciones necesarias para 1935 que figuran en los presupuestos actuales, no suponiendo esto la aprobación de las gestiones del Patronato de aquella Universidad durante los años de 1933 a 34.

El Consejo acordó las consignaciones del año próximo que no queden aprobadas hasta que no hayan sido aclarados los gastos de aquel Patronato.

Ampliación del Consejo

No serán restablecidos los Ayuntamientos del 12 de Abril que fueron suspendidos

LA CUESTION INTERNACIONAL

Madrid.—El Consejo de Ministros tuvo una parte dedicada a política internacional, muy interesante.

El ministro de Estado hizo una amplia exposición del estado en que se halla el conflicto italoetíope y sus derivaciones.

La impresión, aunque todavía no sea muy satisfactoria, es de que la situación internacional ha mejorado algo. Insistieron los ministros a quienes hemos visitado, en que no se había recibido nota alguna de Inglaterra.

NO SE RESTABLECEN LOS AYUNTAMIENTOS SUSPENDIDOS

Después de despachar los asuntos y expedientes de trámite, que figuran en la nota oficiosa, el Gobierno deliberó ampliamente sobre el problema planteado por la necesaria sustitución de las comisiones gestoras, provinciales y municipales.

Cada uno de los ministros expuso su opinión, habiendo coincidencia absoluta en cuanto a que no procede restablecer ninguno de los municipios suspendidos, tanto los elegidos el 12 de Abril de 1931, como los que se eligieron posteriormente.

Después de este amplio cambio de impresiones se llegó a los siguientes acuerdos:

En cuanto a las comisiones gestoras provinciales, se designarán por los gobernadores civiles las personas que hayan de integrarlas, haciéndose los nombramientos libremente.

Respecto a las gestoras municipales, se seguirá un procedimiento automático: en los pueblos pequeños, se constituirá la gestora con el secretario del Ayuntamiento, el médico y el boticario titulares más antiguos en la localidad.

En los municipios de mayor número de habitantes, que no lleguen a los 100.000, se ampliará el número de gestores, con otros funcionarios, y en las poblaciones y capitales de 100.001 habitantes en adelante, se nombrarán los gestores con representantes de las entidades económicas y de otra índole, cuya determinación no llegó a fijarse, quedando encargado el señor Portela de decidir qué entidades han de tener representación.

LA PROVISION DE ALTOS CARGOS

Se trató de la provisión de altos cargos vacantes, que son unos quince, incluídas las delegaciones y representaciones en algunos Bancos, que como el del Crédito Industrial, Crédito Agrícola, etcétera, tiene representación el Gobierno.

Para designar a las personas se pidió a cada ministro una lista de nombres y mañana se reunirán los señores Portela y De Pablo Blanco, para formar la relación de candidatos.

LA DISOLUCION DE LAS CORTES

Tanto estos nombramientos, como la designación de gestores habrá de hacerse antes de fin de año, pues aunque el Gobierno no deliberó ni tomó ningún acuerdo respecto a la fecha de disolución de Cortes y convocatoria de elecciones, según nos manifestaron algunos ministros, predomina en el ánimo del jefe del Gobierno publicar el decreto de disolución de Cortes en la fecha primeramente fijada de primero de Enero.

Sin embargo, hay ministros que consideran sería muy conveniente retrasar esta disolución y prorrogar la suspensión de sesiones decretada hasta el día primero de Enero.

Acaso sobre esto se vuelva a tratar por el Gobierno en el Consejo del día 30, antes de decidir en definitiva la publicación del decreto de disolución.

Lea usted EL ADELANTO

AL TERMINAR EL CONSEJO

Una interesante charla del señor Portela Valladares, sobre política y sobre elecciones con los periodistas

Todo quedará concretado y resuelto en el Consejo de ministros que se celebre el día 30

Madrid.—Al abandonar la presidencia del Consejo el jefe del Gobierno, fué rodeado por los numerosos periodistas que habían acudido dada la expectación despertada por el Consejo de Ministros de hoy.

Al ver a los informadores el señor Portela, exclamó:

—Ya habrán visto ustedes la cara de los ministros, porque en la cara leen ustedes mejor que nadie. No hay motivo de expectación. No ha ocurrido nada.

—¿Han tratado ustedes en el Consejo de la cuestión política?

—Se ha tratado de todo. De la cuestión política y de las elecciones.

Todos los ministros expusieron sus pensamientos sobre el tema y todo lo expuesto en la reunión de hoy ha quedado pendiente.

Todos estos pareceres y opiniones hoy expuestos por los ministros se concretarán en acuerdos. Para ello celebraremos una reunión ministerial el día 30 y quedará concretado todo lo que hoy se ha esbozado.

—¿Hubo unanimidad en la exposición de pareceres?

—Aunque en algún punto se han marcado diferencias de pareceres, como ocurre en todos los Consejos de Gabinetes la mayoría es la que marca el criterio.

Yo, teniendo en cuenta las consecuencias que puede tener cualquier discrepancia en estos momentos, como la disparidad sólo era por cuestiones de detalles, sometí mi opinión a la decisión de la mayoría.

Por parte de todos los señores ministros, se ha procedido con un amplio sentido de gubernamentalidad, que es lo que necesita España en estos instantes.

—¿Presentó usted su fórmula para sustitución de las actuales comisiones gestoras municipales?

—Yo no he presentado ninguna fórmula, sino que puse sobre la mesa los datos que tengo y después todos los ministros hablaron dando su parecer.

Otro periodista le preguntó si la concreción de los acuerdos hoy esbozados se conocerán antes del día 30.

El señor Portela volvió a repetir:

—El Consejo del día 30 será para traducir en hechos lo que hoy ha quedado más o menos en el pensamiento de los reunidos.

—Y antes de esa reunión ministerial, ¿celebrará usted alguna entrevista con los jefes políticos?

—No habrá ninguna reunión. Ello no debe entenderse como un desafecto a dichos señores, sino porque no tengo tiempo material para celebrarlas. Un Gobierno con todas las cuestiones y problemas que tiene planteadas, éste solo tiene tiempo para poner en marcha el organismo político e ir a las elecciones cuanto antes y que de ellas salga lo que a mi entender necesita España: un Gobierno estable y unas Cortes equilibradas:

—El decreto de disolución ¿se publicará en la fecha prevista?

—Sobre ese particular solo puedo dar mi parecer, mi opinión personal. ¿Cuál es la fecha prevista? —preguntó el señor Portela.

—Pues, según se dice, el día 31.

—Que se quema. Por ahí, por ahí—replicó el Jefe del Gobierno.

—Por ahí se dice—indicó otro periodista—que la suspensión de Cortes será prorrogada por otro mes, para dentro de ese plazo publicar el decreto de disolución.

—Eso he leído en alguna parte de la prensa, y eso no deja de ser el deseo de algunos sectores. Nada más.

Los periodistas le hicieron notar la actividad política que se notaba estos días entre los jefes de los distintos partidos, diciéndole que ayer habían sostenido una conferencia don Miguel Maura y el señor Gil Robles.

—Los jefes políticos podrán mantener conferencias. El único que no conferencia soy yo. Así que no sé nada de nada.

Por último, le preguntamos los periodistas si en el Consejo se había tratado de la cuestión internacional. Se le dió cuenta de que el señor Martínez de Velasco había citado en su departamento para el martes próximo a los periodistas, en cuyo momento les facilitaría una nota con todo lo que sobre el particular había.

El señor Portela contestó:

—Pues hasta el martes no hay noticias. Ya saben ustedes que en las cuestiones diplomáticas, las buenas formas y la reserva son el todo.

Como los periodistas insistieran en la pregunta, el Jefe del Gobierno puso término a la conversación diciendo:

—Pues hay que esperar al martes.

EXTRAVIO de dos vacas de casta, negras, una un poco cana, con hierro de mundo y cruz, una al lado derecho y la otra al izquierdo, con dos ahigarados en las orejas. Se ruega indiquen su paradero a Felicísimo García, por Alba de Tormes, en la dehesa de Garci-Grande, quien gratificará.

3-1

TELEGRAMA URGENTE.—Regalo Navidades. CASA MIÑAMBRES, ZAMORA, 50, SALAMANCA. Valor 10 por 100 en artículos, ventas contado, durante mes Diciembre, incluso Bicicletas, Motores y Maquinaria en general. GERARDO.

¿PRESCINDIRA EL JEFE DE LA CEDA DE LOS ELEMENTOS MONARQUICOS?

El señor Gil Robles invita al señor Maura a formar parte en el bloque electoral de derechas

Y el señor Maura, responde: «Yo no voy con los monárquicos ni con ciertos radicales. No iré con los enemigos del régimen ni con aquéllos que han tomado la República como una tómbola benéfica»

Madrid.—"La Voz" pone en labios de una personalidad que supone bien enterada, la siguiente referencia acerca de la entrevista celebrada ayer por los señores Maura y Gil Robles:

—"El señor Gil Robles tuvo la iniciativa de la entrevista con el señor Maura.

—Vamos a un bloque de derechas, ¿quiere usted formar parte de él?—debió decirle.

El señor Maura, a su vez, contestó con una pregunta: —Quiénes forman parte del bloque?—y añadió la rápida contestación:

—Yo no voy con los monárquicos ni con ciertos radicales.

Entonces, el señor Gil Robles, seguramente le hizo ver la importancia del bloque y que no debían aparecer desunidos cuando delante aparecía un bloque de izquierdas sólidamente preparado.

El señor Maura advirtió que lo que no podía hacerse era ir en la candidatura al lado de los monárquicos, porque eso era hipotecar la suerte de la República a sus enemigos. "Yo no puedo hacer eso. No lo haré de ninguna manera. Iré con todos los que acepten la República y sean gente honesta, pero no iré con los enemigos del régimen ni con aquellos que han tomado la República como una tómbola benéfica".

El señor Gil Robles le reiteró la importancia del bloque, y que de no ir en él sus correligionarios, podría quedar más reducida aún su representación parlamentaria, a lo que el señor Maura, tan aficionado a las frases populares, debía contestarle que prefería "ir solo a mal acompañado".

El señor Gil Robles puede que le aclarar que, por su parte, aún no estaba acordada la unión con los monárquicos. "Quienes más interés tienen en esa unión son ellos—pudo decir el señor Gil Robles—. Yo no he dicho todavía la última palabra".

El señor Maura advirtió al jefe político cedista, que debía darse cuenta de una cosa: que en política jugar a los dos paños, a veces favorece, pero otras, perjudica. Posiblemente se habló de determinadas exploraciones que en la actualidad hacen los encargados de las estadísticas de Acción Popular, estudiando lo que puede beneficiar o perjudicar en provincias el hecho de ir unidos a los monárquicos.

Realizados estos estudios, posiblemente, el señor Gil Robles verá si le conviene ir con las fuerzas monárquicas, porque necesita sus votos o por no necesitarlos, formará un bloque de derechas, nada más que con fuerzas auténticamente republicanas, considerando así a los independientes, como don Abilio Calderón, a los regionalistas, a los liberales demócratas, a los agrarios, a los portelistas, a los chapaprietistas y a otras fuerzas de tipo provincial que tienen fuerzas locales y pueden servir muy bien los designios del bloque llamado centro-derecha.

Si la Ceda puede desprenderse de los monárquicos, convencida de que eso no ha de perturbar el resultado electoral que esperan, el señor Gil Robles retirará sus iniciales compromisos con los monárquicos para atender el consejo del señor Maura de no hipotecar su futura suerte parlamentaria a los votos de las minorías monárquicas, que no habrían de dejarle ya la libertad de movimientos de que ha gozado en la etapa parlamentaria liquidada.

La entrevista, al parecer, se efectuó en términos de discreta cordialidad y de firme cautela. Ninguno de los dos políticos se entregaron el uno al otro. El señor Gil Robles quería venderle el favor de sus actas al señor Maura. Y éste sabía que esas actas podrían significar el marchamo de fidelidad republicana que no tendrá el señor Gil Robles acudiendo a la lucha electoral alejado del señor Maura, uno de los artífices del 14 de Abril.

—¿Sabe usted si volverán a reunirse?

—Creo que sí.

—¿No hubo más en la reunión de los señores Maura y Gil Robles?

—Si lo hubo, no ha llegado a mis oídos. Eso es lo que nos han dicho que ocurrió...

A propósito de la información de La "Voz"

DICE DON MIGUEL MAURA

Madrid.—Don Miguel Maura nos ruega la publicación de la nota siguiente:

"He leído en un periódico de la noche una extensa información acerca de la entrevista que tuve con el señor Gil Robles en el día de ayer. Esa información en un magnífico alarde de fantasía periodística, pero aun a riesgo de contrariar a mis excelentes amigos del periódico que la publica, me considero obligado a declarar que de la cruz a la fecha se aleja, esencialmente, de la verdad.

Los temas de la conversación que, en efecto, mantuvimos en uso de nuestros indiscutibles derechos y hasta en cumplimiento de nuestro deber, dadas las circunstancias actuales de la política, fueron bien distintas, y por supuesto, mucho más elevadas de lo que el pretendido político "enterado" ha sugerido al diario de la noche.

Los españoles conscientes de nuestra responsabilidad como dirigentes de fuerzas políticas en el momento porque atraviesa la vida nacional, tienen ciertamente motivo de conversación, de análisis, de preocupación y de estudio al margen de las miserias electorales.

Esos motivos fueron los de nuestra entrevista, en la que —ocioso es decirlo—no hubo ni pudo haber actitudes inútiles, ni destemplanzas agresivas.

En torno al Decreto de disolución

¿Tendrá que ser planteada la cuestión política el día 30 por divergencias electorales en el Gobierno?

TRES MINISTROS EN OPOSICION CONCRETA AL CRITERIO DEL SEÑOR PORTELA

Madrid.—Un periodista dice que al tratarse en el Consejo de Ministros de hoy del tema referente a la publicación del decreto de disolución de Cortes, el señor Portela Valladares habló de determinada actitud que parece ha observado en algunos miembros y les pidió, francamente, su opinión acerca de la manera cómo han de formarse las candidaturas que el Gobierno patrocine.

Los señores Chapaprieta, Alfredo Martínez y Martínez de Velasco, expusieron su pensamiento, inclinado a la conveniencia de que se formen unas candidaturas de centro - derecha todo lo amplias que se pueda y que sean éstas las que el Gobierno patrocine.

Según las noticias que hemos podido obtener, el señor Portela Valladares se mostró francamente opuesto a esta solución.

Dijo que el Gobierno ha de hacer una política centro, apartada, por igual, de toda tendencia extremista, tanto de la derecha como de la izquierda, Y en su consecuencia, rechazó la posibilidad de que el Gobierno patronice candidaturas de una u otra filiación, y, en su virtud, de que miembros del Gobierno o partidos del Gobierno estén representados en el mismo.

En la reunión no se llegó a tomar acuerdo concreto de ninguna especie. Se dió un plazo de aquí al día 30 del corriente, para que cada ministro madure su criterio y vuelva a la próxima reunión para ratificarlo o rectificarlo.

La impresión es la de que de aquí al próximo lunes variarán poco las cosas. Es decir, que las actitudes sustentadas hoy en el seno del Consejo serán mantenidas por los que respectivamente las han expuesto.

Por consiguiente, nada tendría de extraño que la situación presentase, resolviéndose por medio del planteamiento de la cuestión política.

Sobre el mismo tema

En estos días la política ha tenido matices de tal interés...

"QUE NO ES AVENTURADO DECIR QUE SUS REPERCUSIONES TENDRAN GRAN TRANSCENDENCIA EN EL FUTURO POLITICO DE ESPAÑA"—DICE "YA"

Madrid. — El periódico "Ya" publica la siguiente información:

"Tanto ayer como hoy, la política ha tenido matices de un interés tal que no es aventurado decir que sus repercusiones tendrán gran transcendencia en el futuro político de España.

Por lo que se refiere al día de ayer, no obstante su festividad, hubo una conversación interesante.

El Jefe del Gobierno pasó todo el día en la Sierra de Gredos, pero el señor Portela Valladares no hizo solo la excursión. Le acompañaban el ex ministro y diputado regionalista, don Juan Ventosa; el subsecretario de Industria, señor Badía, y el secretario particular y político del Presidente, señor Martí de Beses.

Los lazos de amistad que unen al Jefe del Gobierno con los políticos catalanes, no son para nadie un secreto, y seguramente, tampoco causará extrañeza el saber que la conversación que sostuvieron alejados del radio de observación de los periodistas, se desarrolló en torno a los problemas políticos de actualidad y, con especialidad, a la próxima contienda electoral en relación con la posición que ha de mantener el Gobierno y las coaliciones electorales que puedan formarse.

Seguramente, el señor Portela debió de exponer al señor Ventosa, la disparidad de criterios que en relación con la presentación de una candidatura ministerial se acusan en el seno del Gobierno y su decidido propósito, ya hecho público en varias ocasiones y recientemente en unas declaraciones que el señor Portela hizo a "La Vanguardia", de formar un partido centro para servir de equilibrio a la Cámara que se constituya, salvando para ello cuantos obstáculos se opongan, dada la necesidad de este hecho.

No sabemos qué criterio sustentaría el señor Ventosa sobre este particular; pero es muy posible que hiciese observar los diversos matices y dificultades que ello proporcionaría, dada la situación y la actitud en que se encuentran colocadas las distintas fuerzas de derecha, principalmente aquéllas que hasta hace poco tiempo formaron el llamado bloque gubernamental.

Quizá esta conversación no tarde en reflejarse en orientaciones concretas en orden a los propósitos políticos del Gobierno".

Hacia la coalición electoral republicano-socialista

REUNION DE LOS SEÑORES AZAÑA, SANCHEZ ROMAN Y MARTINEZ BARRIO PARA EXAMINAR LAS BASES DE LOS SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

Madrid.—En el domicilio particular del jefe del partido de Izquierda Republicana, don Manuel Azaña, se han reunido con él, esta tarde ,los señores Sánchez Román y Martínez Barrio.

El objeto de la reunión fué estudiar la propuesta que, para la coalición electoral hacen los grupos de izquierda, entre los que figuran, el Partido Socialista, con U. G. T. y el Partido Comunista.

Las bases para esta coalición electoral son las que están examinando los tres jefes de los partidos republicanos de izquierda.

Según parece, en estas propuestas, que le han sido entregadas hoy al jefe de Izquierda Republicana, se hace constar, que los socialistas se conformarían con el ochenta por ciento de las actas que se obtuvieran, siempre que, por su parte, los republicanos de izquierda, al asumir estos el poder, se comprometieran a conceder una amplia amnistía para los delitos sociales, y también, introducir importantes modificaciones en algunas leyes de carácter social, con

Universidad de Salamanca 2017

PARECE QUE EL DECRETO DE DISOLUCION DE CORTES SE PUBLICARA EL 1.º DE ENERO

El temporal en varias provincias, causa víctimas y grandes destrozos

objeto de dotarlas de un espíritu de mayor justicia.

También se asegura que transigirían, en el caso de exigirlo así los jefes de los partidos de izquierda republicana, con un sesenta por ciento si lo estimaban preciso.

Esta noche, los señores Azaña, Sánchez Román y Martínez Barrio, darán a la publicidad una nota en la que harán constar sus acuerdos sobre este punto.

Según nuestras noticias, en los extremos de la nota que están examinando los señores Azaña, Sánchez Román y Martínez Barrio, se muestran conformes con lo propuesto por socialistas y comunistas.

LOS DELEGADOS ELECTORALES

Madrid.—El partido Nacional Republicano ha designado al señor Sacristán, como representante en el comité de alianza electoral, con los socialistas; el partido de Unión Republiana, al señor Giner de los Ríos, e Izquierda Republicana a don Amós Salvador.

El comité nacional Socialista tiene designados a los señores Cordero y Vidante.

La equivocada política del señor Lerroux

La separación del señor Samper del partido Radical

AHORA QUEDA, COMO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Madrid.—El ex presidente del Consejo de Ministros, don Ricardo Samper, ha hecho las siguientes manifestaciones acerca de su visita al jefe del Gobierno:

Yo—dice—no acudí espontáneamente, sino que el señor Echeguren llamó a mi casa, por teléfono, y me dijo, que tenía interés en hablar conmigo.

Como yo me disponía entonces a salir de mi domicilio, le indiqué que iría yo al ministerio. Una vez allí, donde se hallaba también el señor Hidalgo, hablé, además, con el señor Portela Valladares, al que anuncié y expliqué una carta dimitiendo la presidencia del Consejo de Estado.

La explicación de esta actitud es que, habiéndoseme encargado de dicho puesto como afiliado al partido Radical, al darme de baja en ésta, había de declinar, por delicadeza, ese honor.

Por lo demás, la dimisión no supone, y así lo hago constar en la carta, oposición al actual Gobierno. Es simplemente, como digo, un caso de delicadeza.

—Así que usted, definitivamente, ¿no pertenece ya al partido Radical —le preguntamos.

—Hace ya tiempo que algunos de los miembros de aquel partido, considerábamos equivocada la política que seguía el grupo. Ahora bien; esperamos a que se reuniera el Consejo Nacional.

Una vez vistos los acuerdos del Consejo, he considerado que nada tenía que hacer allí. Claro que lo he sentido mucho por mi afecto al partido, y, principalmente, por mi antigua y buena amistad con don Alejandro. Así se lo he expresado personalmente al señor Lerroux...

—¿Y son ustedes muchos los que se han separado del partido?

—¡Ah!, no sé. Yo no he intervenido, en absoluto, en la separación de los demás. Ni siquiera he cambiado impresiones con ellos. Así que no puedo concretar cuántas son las bajas. He oído que dieciocho o veinte.

—Y ahora ¿a qué grupo se adscribe usted?

—De momento a ninguno: quedo como republicano independiente.

—¿Y qué espera de los próximos acontecimientos políticos, especialmente en cuanto a Valencia?

—¡Ah!, yo no acostumbro a hacer pronósticos, sino a hablar de hechos concretos.

—¿Qué cree usted que sucederá en unas nuevas elecciones?

—Ya digo que no hablo nunca más que sobre hechos concretos. Primero, veamos el decreto de disolución...

El gran salto de la muerte

COMO MURIO UN MOTORISTA

Sueca. — Un mecánico llamado José Bonias, probaba ayer una motocicleta en la que hace dos semanas sufrió un accidente un cabo de aviación.

Cuando Bonias llegaba a una curva del camino de Riosa, por exceso de velocidad, no pudo hacerse con la máquina, la cual, salvando el bordillo de la carretera y el pretil de una acequia, dió un salto fantástico de más de veinte metros de longitud, por cinco de altura, pasando por encima de la acequia y yendo a caer a un sembrado de arroz, por el que prosiguió su marcha hasta estrellarse contra la pared de un granero.

El motorista fué trasladado al hospital de Valencia, donde falleció poco después de ingresar.

EL TEMPORAL

EN MADRID

Se derrumba una casa en la calle de Juan de Austria

Madrid. — Poco después de las cuatro de la tarde el servicio de incendios fué reclamado desde la casa número 5 de la calle de Juan de Austria.

La medianería de este inmueble se había derrumbado sobre una casa en construcción que existe en la esquina de la calle de Luchana. Como junto a la pared medianera de la casa de la calle de Juan de Austria, está situada la escalera, la salida quedó interceptada.

Al acudir el servicio de incendios, los bomberos se dedicaron, en primer lugar, a sacar de sus pisos a algunos vecinos que quedaban en la casa y que desde los balcones, alarmados, proferían gritos de auxilio, temiendo que la casa se derrumbara por completo.

Valiéndose de los aparatos llamados descensores, los bomberos sacaron a la calle a cinco mujeres y dos hombres.

Todos ellos resultaron ilesos.

A continuación el servicio de incendios se dedicó a puntalar los restos de medianería que habían quedado en pie y a despejar de escombros la obra en construcción sobre la que había caído la pared medianera.

Una vez que los bomberos terminaron sus trabajos en la casa de Juan de Austria, renació la tranquilidad entre los vecinos.

La circulación por dicha calle se interrumpió unos minutos, pero pronto, merced a los trabajos de los bomberos, los vecinos pudieron transitar de nuevo.

Más detalles. - La casualidad salvó a una mujer y a su hija de haber perecido

Madrid.—La casa donde se ha registrado el derrumbamiento es propiedad de don Manuel Arias de León y consta de tres plantas, con un total de siete viviendas, ocupadas todas ellas.

El trozo de medianería desplomado tenía unos cuarenta metros cuadrados.

Al derrumbarse la pared, la mayor parte de los cascotes cayeron sobre el techo del piso bajo izquierda que, a su vez, se vino abajo. Este piso estaba ocupado por el matrimonio Julio Errázquin y Fidela Pascual, los cuales tienen una niña de nueve años.

Afortunadamente Julio no se hallaba en casa, y su mujer, en unión de la niña, había pasado a hacer una visita a unos vecinos que viven en un cuarto situado al otro extremo de la casa. De no ser así, seguramente Fidela y su hija hubieran perecido, ya que el cuarto que el matrimonio habitaba, quedó inundado por los escombros.

Como hemos dicho anteriormente, los bomberos, valiéndose de los aparatos descensores, salvaron a cinco mujeres, entre ellas a una señora anciana.

La casa, en construcción, sita en el número 3 de la calle de Juan de Austria y sobre la que ha caído la mayor parte de la medianería derrumbada, es propiedad de don Fidel Martínez.

El arquitecto que la construye se llama don Luciano Delage.

Según este arquitecto, que se encontraba en la casa en construcción en el momento de ocurrir el derrumbamiento, éste ha sido debido a las lluvias de estos últimos días. En esta opinión han abundado los jefes del servicio de incendios.

A las cuatro y veinte de la tarde, cuando los bomberos apuntalaban los **restos de medianería**, ocurrió un nuevo derrumbamiento en la parte trasera de la casa que corresponde también al piso que ocupa el matrimonio Errázquín.

Afortunadamente, este derrumbamiento tampoco ocasionó víctimas.

A las cinco de la tarde, apuntalada debidamente la pared derruida, se retiró el servicio de incendios.

EN AVILA

Un puente y dos casas destruídas. Seis personas desaparecidas.

Arenas de San Pedro.—A consecuencia del temporal se ha registrado grandes daños en la localidad.

El puente de Los Llanos, fué arrastrado por la corriente.

La impetuosidad de ésta ha hecho que se inunde la vega y numerosas huertas.

En San Esteban del Valle, fueron destruídas dos casas y han desaparecido seis personas. Dos de ellas han sido encontradas ya cadáveres en Mombeltrán.

En Guisando, el agua penetró en el cementerio y removió la tierra de las tumbas, habiendo quedado al descubierto restos humanos.

Más detalles de la espantosa catástrofe. - Siete mujeres desaparecidas. - Una niña muerta. - La joven que se iba a casar y desaparece. - Un auto de Madrid cae al río al hundirse un puente y desaparece

Arenas de San Pedro. — Las aguas han arrojado gran cantidad de piedras y de tierra, que obstruyen casi por completo la carretera.

A pocos kilómetros de San Esteban del Valle, encontramos atravesados, en la carretera, los automóviles de la Guardia civil y del Juzgado.

El agua ha cortado cinco puentes, tres de los cuales se han hundido en las tres carreteras que afluyen a San Esteban del Valle y Mombellar.

Con el Juzgado hemos llegado a Mombellar, donde se hallan los dos cadáveres que se llevó la corriente, arrastrándolos un trayecto de diez kilómetros. Corresponden a una mujer y a una niña y se hallan completamente desnudos.

El cadáver de la niña quedó detenido entre dos árboles.

Otra mujer que se dirigía a ver una casa que pensaba alquilar para instalarse en ella después de su matrimonio, que estaba anunciado para dentro de unos días, fué también arrastrada por las aguas y su cadáver no ha aparecido aún.

El número total de mujeres desaparecidas del pueblo es de siete. Dos casas han sido completamente arrasadas por el agua.

El vecindario está consternado, pues en las casas siniestradas había más de veinte personas, que han desaparecido en su mayoría. Las cosechas se han perdido por completo.

En el puerto de Oropesa se hundió un puente al pasar por él un auto de Madrid, el cual fué arrastrado por la corriente, sin que hasta ahora haya sido posible encontrar el vehículo ni sus ocupantes, cuyo número se ignora también.

EN BAJADOZ

Diecisiete casas hundidas. - Más de cuarenta personas salvadas

Badajoz. — Una gran tormenta que descargó anoche ha provocado la crecida del Guadiana y se han inundado barrios enteros.

Uno de los más castigados por el temporal ha sido el denominado "La Morena", con quinientos vecinos, que se encuentra casi aislado por las aguas.

Los bomberos y los guardias de asalto trabajan activamente y han salvado del peligro que les amenazaba a cuarenta mujeres y multitud de niños.

Se han hundido diecisiete casas. En los barrios humildes hay gran consternación por el perjuicio que la riada les ha causado en el mobiliario, parte del cual ha sido colocado en la carretera de Portugal, bajo la vigilancia de los guardias de asalto.

Todos los pueblos de la ribera comunican haber sufrido grandes destrozos a causa de la inundación.

EN SAN SEBASTIAN

Destrozos en un sanatorio. - Varios enfermos heridos

San Sebastián.—El fuerte viento derribó varios tabiques del pabellón de hombres del sanatorio de Andasarrate, construído por la Diputación.

Coincidió el suceso con la hora señalada para la visita, resultando levemente heridos varios enfermos y familiares de estos.

EN ALMERIA

¡Aquí da gusto que llueva!

Almería.—Continúa el temporal de lluvias que beneficia a los campos.

La satisfacción general es grandísima.

EN CIUDAD REAL

Un edificio destruído

Calzada de Calatrava.—La Nochebuena ha transcurrido con enorme entusiasmo.

Van dos días de horrible temporal, que ha hecho estragos en las chimeneas de las casas. Ha sido destruído un edificio.

EN JAEN

Se derrumba una casa

Navas de San Juan.—A consecuencia del intenso temporal de lluvias, esta tarde se derrumbó en la calle de Los Pastores, una casa, propiedad del vecino de Málaga, don Juan Morales García.

Afortunadamente, al hundirse no ocasionó ninguna desgracia personal.

EN ORENSE

Hundimiento. Obreros sepultados. Dos muertos y varios heridos

Orense.—Ayer mañana sobrevino un hundimiento en la parte posterior de una casa en construcción, propiedad de don Francisco Alvarez.

Entre los escombros quedaron sepultados varios obreros, cuyo número no fué posible precisar en los primeros momentos.

Inmediatamente comenzaron los trabajos de salvamento, para los que los obreros tropiezan con grandes dificultades.

En los primeros momentos fueron extraídos siete obreros heridos, tres de ellos en estado de desesperada gravedad. De estos tres heridos, dos fallecieron poco después

A media tarde fueron sacados de entre los escombros el cadáver de Darío Losada, de diez y siete años, y los cuerpos de los obreros José Fernández Fidalgo, Guillermo Martínez y Aurelio Rodríguez Fernández, todos ellos gravemente heridos.

Prosiguen los trabajos de salvamento, en los que cooperan con los bomberos fuerzas del Ejército.

La impresión es que quedan aún varios obreros sepultados.

El suceso ha producido impresión y se supone que fué provocado por las grandes lluvias de estos días.

EN TANGER

Sin correo y sin prensa

Tánger. — Ayer llegó el vapor "Ciudad de Ceuta", con dos expediciones postales retrasadas por causa del temporal.

Durante la noche continuó éste, pero esta mañana decreció algo, permitiendo que saliera el vapor de Gibraltar, pero no el "Ciudad de Ceuta", lo que dará lugar a que falte hoy también correo y prensa.

A pesar de la lluvia, la temperatura mínima ha sido de 16 grados.

GRAN NEGOCIO, de fácil manejo y sin competencia, se traspasa a persona seria y activa, disponiendo de cinco o seis mil duros, pudiendo demostrar gran rendimiento. Informes, Apartado, 208, Santander.

5-3

PROPOSICION

—En el momento que le haga entrega de mi hija haré en el banco un depósito de 40.000 duros.

—¿No le convendría más entregarme el depósito y llevar al banco a su hija?

(Dudge)

Política francesa

El Gobierno Laval pasó anoche por un momento difícil

Estuvo a punto de ser derrotado, pero le salvó una maniobra de Laval

LA SESION DE LA CAMARA

París.—Al abrirse la sesión de la Cámara, ésta adopta un crédito para la defensa nacional, ya aprobado por el Senado y que se eleva a ciento ochenta y tres millones.

Se pone a discusión el proyecto de ley sobre reclutamiento del ejército.

El primer artículo autoriza al ministro de la Guerra, para disminuir, progresivamente, la edad de incorporación de veintiuno a veintidós años; el segundo, tiende a ajustar los efectivos militares de carrera y la importancia de los próximos contingentes, y el tercero, tiende a autorizar al ministro de la Guerra a proceder a una reorganización de los efectivos, lo que acarreará un aumento de la duración del servicio en filas.

La comisión parlamentaria correspondiente ha introducido algunas modificaciones.

El ministro de la Guerra, señor Fabry, declara que la causa que ha determinado este proyecto de ley, es el intenso rearme de Alemania.

Este proyecto tiende a dar al Gobierno el medio de hacer frente a las necesidades en efectivos. Frente a 800.000 hombres del ejército alemán, podemos tener en la Metrópoli, únicamente, 400.000.

Estos efectivos son absolutamente necesarios para ocupar la línea de las fortificaciones, por temor a una agresión que pueda proceder de Alemania; por ello hay que pensar en la organización defensiva de nuestras fronteras".

COMO SE PRODUJO Y SE SALVO EL PELIGRO

París.—El Gobierno pasó anoche por momentos de sumo peligro, durante los cuales se vió repentinamente a punto de ser derrotado, en un debate sobre una cuestión militar. Sin embargo, una inteligente maniobra realizada por Laval, después de una reunión del Gabinete que había sido convocada con toda urgencia, salvó la situación.

La cuestión se planteó cuando un diputado nacionalista propuso que el hijo mayor de las familias de cinco hijos, debería hacer sólo un año de servicio militar obligatorio.

El ministro de la Guerra, Fabry, puso objeciones a la proposición agregando que el Gobierno la haría cuestión de confianza.

Los socialistas y las derechas eran partidarios de la proposición, y, por lo tanto, el Gobierno se vió inmediatamente en peligro de resultar derrotado.

El primer ministro, entonces, convocó urgentemente al Gabinete en un salón inmediato a la sala de sesiones, y después dijo que Fabry no había planteado la cuestión de confianza en lo que se refería a esa cuestión concreta, sino con relación a la cuestión general de la reducción del número de efectivos franceses. Semejante reducción en el criterio del Gobierno es imposible, en vista del rearme de Alemania.

Se aplaza la elección de Presidente de la República de Venezuela

Caracas.—Ayer tarde, a las cuatro, se reunió el Congreso y acordó aplazar la elección de presidente.

Se cree que la elección se celebrará el día 31 de Diciembre.

En los disturbios registrados en todo el país después de la muerte del dictador han muerto según se calcula unas cincuenta personas.

El Gobierno ha comenzado a poner en practica el programa de reformas, por lo que se espera que se mantendrá la tranquilidad existente, ahora, en toda la nación.

La horrorosa catástrofe de Grosseheringen

TREINTA Y DOS MUERTOS Y DOS DESAPARECIDOS. - NINGUNO EXTRANJERO

Erfurt (Alemania).—Las autoridades ferroviarias han anunciado esta noche que en la catástrofe de Grosseheringen han resultado treinta y dos personas muertas y dos desaparecidas. Se cree que esta es la lista definitiva y exacta del número de muertos.

También se ha anunciado que no es cierto que cayera al río uno de los vagones del tren, como se dijo en un principio, sino que éste quedó suspendido del puente.

Hasta ahora han sido identificadas veintiocho de las víctimas, entre los cuales no se encuentra ningún extranjero.

Varios buzos han estado buscando hoy en el fondo del río a los viajeros desaparecidos.

Los precios de las carnes en el mercado de Madrid

Vacuno: Cebones gallegos y asturianos, 2,70 a 2,72.

Vacas de la tierra, 2,63 a 2,67.

Toros, 2,70 a 2,74.

Bueyes, 2,30 a 2,43.

Vacas gallegas y asturianas, 2,43 a 2,52.

Promedio de precio, 2,67.

Ternera de Castilla, de primera, 4,52 a 4,96.

De segunda, 3,91 a 4,13.

De la Montaña y Asturiana, de primera, 3,78 a 4,13.

De segunda, 3,39 a 3,69.

De Galicia, de primera, 3,17 a 3,43.

De segunda, 2,96 a 3,13.

De la Tierra, 3,26 a 3,75.

Corderos: Corderos de primera, 3,50.

Lechales, de primera, 3,10 a 3,20.

Idem de segunda, 2,70 a 2,80.

Ovejas, 2,60.

Carneros, 3,00.

Cerdos: Murcianos chatos, 2,54.

Idem corrientes, 2,34.

Idem cruzados, 2,44.

Andaluces, 2,26.

La guerra italo-etiope

GUERREROS DISPERSADOS

Roma. — El mariscal Badoglio telegrafía: Sobre las pendientes orientales de la antiplanicie hacia Dankalia, unos grupos de guerreros que intentaron descender hacia la llanura, fueron dispersados por nuestra centuria de danakiles.

Los abisinios dejaron sobre el terreno cinco muertos y seis heridos.

Nuestros reconocimientos en el sector del Tacazé, no encontraron resistencia alguna por parte del adversario.

La aviación de Somalia ha bombardeado concentraciones etiopes entre Daua Parma y Ganalé Doria.

CARAVANA DISPERSADA

Adigrat.—El día 21, una caravana formada por 150 guerreros abisinios y unos 200 camellos, que se dirigían hacia la llanura de Dancalia para cargar sal, fué vista por los dancalies, que comenzaron a tirotearlos.

Los abisinios contestaron inmediatamente en la misma forma, entablándose un combate que duró unas dos horas.

La caravana fué dispersada, sufriendo los abisinios considerables pérdidas.

Las bajas de las fuerzas italianas son de escasa importancia.

AVANCE DE LAS FUERZAS DEL RAS DESTA

Addis Abeba.—Noticias no confirmadas dan cuenta de que las fuerzas del ras Desta continúan avanzando rápidamente, encontrándose ya muy próximas a Aksum.

Se espera que pronto se decidan a un ataque a fondo.

ORDENES PARA UN ATAQUE A LOS ITALIANOS EN SOMALIA

Djibuti. — El corresponsal del Redhpost dice que el coronel inglés Clifford, que despliega una gran actividad en Etiopía, ha indicado al Negus la conveniencia de dar órdenes perentorias al ras Desta de atacar a los italianos en Somlia.

El coronel Clifford sostiene la creación de un mando único en el frente sur.

COMPOSICION DE LA AVIACION ETIOPE

Addis Abeba.—La aviación etiope se compone actualmente de doce aparatos y quince pilotos, entre los que se encuentran el francés Berón, el ruso Beitchet y el alemán Weber.

El Gobierno del Negus ha hecho pedidos de armamento a Inglaterra y Bélgica.

La aviación será aumentada muy pronto con material y pilotos que saldrán próximamente para el Africa Oriental.

EL DIA EN BARCELONA

EL CADAVER DEL CLOWN ANTONET

Barcelona.—En el rápido de París ha llegado esta noche el cadáver del célebre clown Antonet, que ha muerto en la capital de Francia.

Mañana, a las dos y media de la tarde, se celebrará el acto del entierro, que saldrá de la estación de Francia hacia el cementerio nuevo, pasando por el teatro Olimpia, los artistas del cual se proponen rendir a su compañero el postrer homenaje.

El clown Antonet era un entusiasta de Barcelona y en su testamento dispuso ser enterrado en esta ciudad.

EL SEÑOR CAMBO SE DISPONE A HABLAR

Barcelona.—Ha quedado definitivamente señalada para el próximo lunes la celebración de la conferencia pública que pronunciará el líder de Lliga catalana, don Francisco Cambó, en el palacio de la música catalana.

El tema a desarrollar es "Posición de la Lliga en el momento actual". Se estima que la conferencia en cuestión estará destinada a situar al partido del señor Cambó y al mismo tiempo a exponer su posición después de lo que diga el señor Gil Robles el día anterior en el acto que ha organizado Acción Popular.

INTENTAN ATRACAR A UN OBRERO Y LE HIEREN GRAVEMENTE

Barcelona. — Se ha puesto en conocimiento del Juzgado, que cuando marchaba por la carretera del manicomio de San Andrés, el obrero Juan Trulla, le salieron al paso dos desconocidos pistola en mano, los cuales le exigieron les entregara el dinero que llevara encima, que ascendía a cuatro pesetas.

Parece que el obrero en cuestión se llevó la mano derecha al bolsillo posterior del pantalón y los atracadores, creyendo que iba a sacar un arma dispararon contr él sus pistolas, causándole heridas gravísimas.

El herido fué trasladado a la clínica la Alianza, donde los facultativos le practicaron una delicadísima operación.

Su estado es gravísimo.

Los ladrones se dieron velozmente a la fuga y hasta ahora no han podido ser detenidos.

TRASPASO negocio, sitio céntrico, Bar-Resturant, con camas. Informarán, Ramos del Manzano, 18 (vinos), Luciano del Moral.

4-a-1

PIANO.—Se vende, marca "Bernareggi y C.ª", en buen estado y precio arreglado. Perdones, 6, principal, informarán.

2-1

SE ARRIENDAN PASTOS para ovejas, desde esta fecha hasta el 15 de Abril, en Cojos de Rollán, guardado desde primero de Noviembre. Para tratar, con la comisión, en Rollán.

8-7

AMA DE CRIA, soltera, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Joaquín Martín, en Mercadillo (Avila).

3-2

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Universidad de Salamanca 2017

ANOCHE, EN EL AYUNTAMIENTO

Se concedieron numerosas licencias de obras acogidas a los beneficios de la Ley Contra el Paro, entre ellas las de construcción de ciento quince viviendas en el "Corralón" de la calle del Dr. Riesco

Dimiten los gestores radicales Sres. Francia y Andrés

En segunda convocatoria, se celebró ayer la sesión semanal del pleno de la Corporación municipal.

A las siete menos cuarto de la noche, abre la sesión el primer teniente de alcalde, don José María Viñuela. En los escaños se encuentran, únicamente los concejales señores Vázquez de Parga y Pérez Moneo.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Comisión de Obras

Se conoció de una comunicación del señor Ingeniero municipal sobre saneamiento de las fincas a la derecha del Camino del Cementerio y de un oficio del señor jefe de Telégrafos sobre depósito y colocación de postes en la Avenida de Canals y Calzada de Medina. (Ocupa la presidencia el señor Iscar).

Se aprobó el informe de la comisión sobre colocación de pilas de piedra artificial en el Mercado.

Se acordó la recepción provisional de la obra de pintura exterior del Depósito de Aguas.

Se exime a varios propietarios de la calle Imperial del pago de derechos de acometida al alcantarillado.

Se acuerda pase a examen del asesor jurídico el informe del Negociado y del señor arquitecto municipal sobre derrumbamiento de un muro de la calle de las Airosas, por derivarse del asunto consecuencias económicas para la Corporación.

Se conoció del expediente de expropiación de la finca número 2 de la calle del Doctor Piñuela, proposición de la dueña sobre el precio y hoja de aprecio formada por el señor arquitecto municipal importante 14.682,60 pesetas.

Se conceden las siguientes licencias de obras, acogidas a los beneficios de la Ley del Paro:

A don Antonio Crespo, para ampliar un piso a la casa número 7 de la calle de Fonseca.

A don Leopoldo Cuello, para construir una casa de planta baja en la calle G., con vuelta a la de Chile (Delicias).

A don Agustín Avila, para construir una casa de planta baja en la calle sin nombre a la Chinchibarra.

A don Valeriano Macías, para construir una casa de planta baja y principal en la calle A. del Regato del Anís.

A don José Haro, para construir una casa de planta baja y principal en la calle de Toledo (Chinchibarra).

Se aprueban los dictámenes de la comisión en las instancias de don Antonio González del Rey sobre proyecto de construcción de finca en la Cuesta de Sancti-Spíritus.

Y el de doña Pilar Gutiérrez, para derribar y reconstruir la finca número 44 de la calle de García Barrado, con los beneficios de la Ley del Paro.

Se conoció de un dictamen de la comisión en la instancia de don César Real de la Riva para derribar y reconstruir la finca números 21 y 23 de la calle de Zamora con vuelta a Pérez Pujol.

El señor Iscar da cuenta del requerimiento notarial que se le ha hecho, para la concesión de la oportuna licencia, que no se había concedido por hallarse el asunto pendiente de resolución que recaiga en el recurso contencioso interpuesto.

Después de unas aclaraciones del señor Pérez Moneo, se acuerda que se complete el expediente con el acta notarial y el oportuno informe del asesor jurídico, pasando luego al negociado correspondiente. (El señor Vázquez de Parga, que durante la discusión de este asunto se ha ausentado del salón, se reintegra a su escaño).

Se conoció de la instancia y comparecencia de don Francisco Diego, con nuevo proyecto para su finca en Pozo Amarillo con los beneficios de la Ley del Paro, acordándose otorgarle la exención de derechos para la realización de esta obra.

El mismo acuerdo recayó en la comparecencia de don Tomás Pró, presentando planos de la obra interior de su finca número 11 de la calle de Caleros, y en la del Presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, pidiendo los beneficios de la Ley del Paro para finca en las calles de Prior y Espoz y Mina.

Se autorizó a doña Balbina Barrán, para abrir dos huecos en la fachada de la casa número 6 de la calle de Uruguay, supeditando el permiso a la presentación de los planos correspondientes.

Se autorizó a doña Ludivina Benito para varias obras en la casa número 5 del Camino del Cementerio, y a doña Emilia Vicente, para derribar y reconstruir un muro en la finca número 4 de la Plaza del Doctor Población.

Se conoció de una instancia de don Rodolfo Hernández, denunciando pared ruinosa en Arroyo de Santo Domingo. El informe del arquitecto se emite en el sentido de que no llega a constituir peligro, proponiendo se ordene un refuerzo en dicha pared. Así se acuerda.

Se aprueba un dictamen de la Comisión en la instancia de don Moisés Egido, comunicando haber derribado las obras que se le ordenó por el Ayuntamiento y pidiendo se reconozca nuevamente su finca de la Plaza del Angel.

Idem ídem en la de don Francisco Cañada, a nombre de doña Aurelia, doña Carolina y doña Manuela Hernández, pidiendo se las dé línea para edificar una casa en la calle de Pozo Amarillo, derribando y reconstruyendo su finca sin número.

Se autoriza a don Bernardo Cortés para construir una casa en la calle primera normal a Camino de Cruz Antón, con los beneficios de la Ley del Paro; a doña Teresa Juana Requejo, para derribar y reconstruir fachada de su casa número 20, de Portales del Lino, con los mismos beneficios, cediendo gratuitamente al Ayuntamiento la faja de terreno a expropiar; y a don Casimiro Martín Ramos, para derribar y reconstruir su casa número 10 de la calle de los Leones, con los beneficios de la Ley del Paro, cediendo gratuitamente al Ayuntamiento la faja a expropiar, y a don Santos Rivas, para derribar y reconstruir su finca número 40 de la calle del Azafranal, con los beneficios de la Ley del Paro. Esta última concesión se hace condicionándola al informe del Inspector municipal de Sanidad.

Se conoce de una instancia de don Bernardo Olivera, solicitando permiso para construir varias casas en un solar de su propiedad en la Avenida de Canals, acogiéndose también a los beneficios de la Ley del Paro.

El señor Iscar estima que acercándose la fecha marcada por dicha ley para la concesión de estos beneficios, debe autorizarse a la Alcaldía para conceder las licencias que se soliciten hasta el día 31, previa la presentación de los correspondientes documentos. Así se acuerda.

Se leyó y aprobó un dictamen de la Comisión en la instancia y proyecto que presenta el señor Conde de Barajas, para construir en su finca número 43 de la calle del Doctor Riesco, con los beneficios de la Ley del Paro.

El señor Iscar hace presente la extraordinaria importancia de este proyecto, ya que se trata de la construcción de ciento quince viviendas en un edificio con tres fachadas a las calles del Doctor Riesco y a las del nuevo trazado de aquella zona. Se aprueba el dictamen.

Se concede autorización a doña Generosa García, para modificaciones en sus fincas de la calle de la Parra y Bodegones.

Se aprueban las actas de alineación y valoración presentada por don Joaquín Madruga y doña Pilar Gutiérrez.

Se autoriza a don Leopoldo López para construir en un solar de su propiedad de la calle de Francisco Rojas.

Otros asuntos

Se aprobó la relación de acreedores que, ejercitando la facultad que se les reservó, aceptan en pago de sus créditos las obligaciones de la nueva deuda de consolidación y conversión.

El pleno queda enterado de las resoluciones del Tribunal económico administrativo provincial en las reclamaciones de don Ludivino Corbo y don Juan Antonio Bellido, sobre suministro de agua, y en las que dicho tribunal se declara incompetente.

Se dió cuenta de una instancia del excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, interesando la devolución de un retablo y tres imágenes que se hallan en la capilla de la Prisión provincial y pertenecen al Obispado.

El señor Iscar dice que, efectivamente, se han comprobado estos extremos y se está en el caso de ver si procede su devolución al Obispado. Agrega que existen también varios cuadros de mérito artístico, que deben retirarse de aquel lugar para evitar deterioros. Así se acuerda.

Se conceden varios empadronamientos.

Se da cuenta y el pleno queda enterado de la comunicación de la Caja Nacional resolviendo el expediente instruído con motivo del accidente seguido de muerte, sufrido por el obrero Isidoro Navas, acordando ver con satisfacción la diligencia con que ha procedido la Caja, haciéndose constar que el Ayuntamiento ha anticipado parte de la indemnización a la familia del obrero fallecido.

Se lee una comunicación de la Unión de Municipios, manifestando que el 18 del corriente mes ha sido reelegido el Ayuntamiento de Salamanca para formar parte del comité directivo, durando este mandato hasta finales del año 1939. Se pide el nombramiento de la persona que ha de ostentar esta representación, acordándose designar al señor Iscar.

Se dió cuenta de las dimisiones presentadas por los gestores radicales señores Francia y Andrés, acordándose que consten en acta las mismas manifestaciones de simpatía y afecto que se hicieron patentes con ocasión de las dimisiones presentadas la semana última por los demás gestores de la Ceda.

Se conoció de una comunicación de la secretaría, dando cuenta de no haber sido hallado el expediente de expropiaión de la casa número 1 y 2 de la Plaza del Puente, que se ha traspapelado, pero que puede ser reconstruído en un plazo de veinticuatro horas.

El señor Iscar habla de la facilidad con que desaparecen los documentos, y hace presente que se instruye expediente para depurar responsabilidades.

Se acuerda la adquisición de ficheros para la organización y clasificación del padrón municipal de habitantes.

Se da cuenta de un escrito de las Compañías Aseguradoras sobre convenio de impuesto sobre las primas de seguros, por valor de 5.500 pesetas. El señor Iscar hace algunas aclaraciones sobre esta imposición, y el pleno la aprueba, autorizándose al alcalde para firmar el convenio, que podrá ser revisado en años sucesivos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las ocho y veinte de la noche.

INFORMACION MUNICIPAL

Edificios públicos

El pasado lunes, día 23, a las cuatro de la tarde, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial y convocada por el señor Alcalde, se reunió la comisión mixta que entiende en lo relacionado con la construcción de edificios para Delegación de Hacienda y Gobierno civil, asistiendo los señores Delegado de Hacienda, Presidente de la Comisión Gestora de la excelentísima Diputación provincial y arquitectos señores Nó, Secall, Lozano, Ortigosa y Pérez Fernández, excusándose de asistir por su situación de dimisionario, el señor gobernador civil, don José María Friera.

El señor alcalde informó a los reunidos de la contestación dada a la instancia elevada a la Junta Nacional del Paro por el Ayuntamiento y la Diputación, que literalmente copiada es como sigue:

"Junta Nacional contra el Paro. Examinada su propuesta, para la construcción de tres edificios destinados a Delegación de Hacienda, Gobierno civil y cuartel de Asalto, y visto el informe de los arquitectos del Gabinete Técnico de esta junta, el Pleno de la misma acordó conceder para este caso la siguiente proposición económica. Cincuenta anualidades de 21.600 pesetas y una prima de 224.114,05 pesetas para el edificio que se destina a Gobierno civil y cuartel de Guardias de Asalto.

Cincuenta anualidades de 32.500 pesetas y una prima de 200.045,02 pesetas para el edificio que se destina a Delegación y oficinas de Hacienda. Ruégole comunique a esta Secretaría, a la mayor brevedad posible, si acepta o no la propuesta referida, a los fines de elevar la definitiva a la aprobación del Consejo de Ministros. Madrid, 16 de Diciembre de 1935. El secretario, firma ilegible".

Los reunidos, después de deliberar ampliamente sobre mencionada propuesta, que se concreta a conceder estrictamente aquellos auxilios expresamente establecidos en la ley, tomaron el acuerdo de que se efectuara el cálculo del capital cubierto con dichas concesiones, por si hubiera margen para que ampliado con pequeñas subvenciones que serían solicitadas de la Diputación y el Ayuntamiento se cubriera el importe de los presupuestos, base precisa para poder realizar gestiones con contratistas y entidades bancarias y particulares encaminadas a lograr la realización de esas edificaciones.

Una vez terminado ese estudio, volverá a reunirse la comisión para dar respuesta a la Junta Nacional del Paro.

La instancia que se contesta con la comunicación citada fué elevada con petición alternativa en el sentido de que se permitiera efectuar el cálculo financiero sobre la base de los alquileres que racionalmente habrían de satisfacerse para instalar esos servicios en locales adecuados o bien que los edificios fueran construídos directamente por el Estado.

Servicio de recaudación

Con el fin de dar facilidades a los propietarios de fincas que no hayan hecho efectivos los recibos corrientes por los arbitrios de canalones, bajadas de agua, miradores, puertas cocheras, alcantarillado, etc., como así mismo los que tengan pendientes por los de inquilinato, motores, anuncios, etcétera, se pone en conocimiento de los mismos que pueden verificar el pago de mencionados recibos en la Administración de Rentas, los días laborables de doce a trece y de cuatro a seis, piso segundo de la Corporación Municipal, y por un plazo que no excederá de diez días.

Política internacional

La Sociedad de Naciones y el III Reich

Las actuales agitaciones ginebrinas, suscitadas por la aplicación de las sanciones contra Italia, han levantado en Europa un estado de opinión más difícil aún, que el que existía, antes de que estallara el conflicto en Africa Oriental.

Esos problemas, eran el rearmamento masivo de Alemania, la independencia de Austria, la actitud de Polonia hacia Checoeslovaquia, y el posible fracaso del Pacto del Danubio.

Ninguno de esos problemas que tanta agitación suscitaron en las cancillerías durante los años 1932, 1933 y 34, no han podido ser resueltos, en 1935. La solución fué diferida, y han quedado en suspenso desde que estalló el conflicto italo-abisinio. Esos problemas son patentes y su peso agita violentamente la balanza europea. Ese peso se hará sentir apenas surja una ocasión inesperada o provocada.

Un desplazamiento del centro de gravedad europeo, se ha producido últimamente en favor de Alemania, completamente rearmada, unificada y centralizada a fondo. Alemania posee actualmente un ejército terrestre de cerca de un millón de soldados, entrenados y pertrechados a la moderna; su aviación de guerra, se compone de varios miles de aparatos ultramodernos y un número extraordinario de pilotos, de un valor excepcional. Su marina militar, domina hoy el Mar Báltico y se agranda al mismo ritmo que la flota británica, después que el acuerdo proporcional anglo-alemán de junio último, le otorgó el 35 por 100 de tonelaje, y mucho más para los submarinos. Por último, los arsenales, las fábricas de productos químicos y metalúrgicos, los astilleros, los talleres de transformación de materias primas, trabajan intensamente para colocar Alemania, en el primer rango de Europa y del Mundo.

Esos son los hechos, que dominan la situación en Europa Central. Alemania se encierra en un hermético mutismo frente a las querellas ginebrinas, y proclama por otro lado, su neutralidad en la actual agitación mediterránea. Sin embargo, nadie puede dudar que el III Reich es la potencia mejor organizada de Europa Central cuya atracción se hace sentir progresivamente desde la Vístula al Danubio, y desde el Mar Báltico al Mediterráneo, sobre todos los Estados medios o pequeños de esta región.

Por muy fieles que sean esos Estados al pacto de la S. D. N. por muy sólidos que sean sus pactos regionales, no son menos influenciados e impresionados por el dinamismo que se ha instalado en Berlín, y cuya potencia es superior a la de 1914.

El germanismo, el Deuchstum, el Volkstum, extienden de más en más su propaganda y su acción en el interior de esos Estados. Tres millones de Alemanes sirven esta causa en Checoeslovaquia, otros seis millones sobre el Danubio, son interiormente fieles, a la concepción de la Gran Alemania; infiltraciones de diversa naturaleza, raciales comerciales, agrícolas, la extienden hasta las orillas del Mar Negro y del Mar Egeo. Y héla aquí, que penetra en los países bálticos, con el apoyo no disimulado de Polonia.

De esta forma Alemania, se ha convertido en el factor dominante del equilibrio continental. El resto de Europa, que la ha dejado hacer desde hace diez años, a través de los discursos sin resultado de la Conferencia del Desarme, no puede actualmente obligar a Alemania a convertirse en el país de los 100.000 hombres de la Reichswehr y en el de los acorazados de "bolsillo" del Tratado de Versalles.

La Sociedad de Naciones no puede ser considerada, ni aun desde el punto de vista estrictamente europeo, como el sólo polo de atracción política del continente. Frente a Ginebra, está actualmente Berlín. Y nadie puede discutir, que Berlín sea menos influyente que Ginebra en el centro o en el oeste de Europa.

La ilusión sería peligrosa para todos, y funesta para aquéllos que creyeron que cincuenta Estados que deliberan alrededor del Lago Leman, podrán servir de contrapeso a un Estado homogéneo de 66 millones de habitantes y que dispone de medios materiales y sociales inigualables. Esta ilusión será aún más quimérica, si olvidamos que los Estados Unidos de América y el Imperio del Japón (cerca de 200 millones de individuos) están también fuera de la jurisdición de la Sociedad de Naciones.

Así, pues, la S. D. N. no debe ser considerada por todos los diplomáticos avisados, más que como uno de los componentes de la paz del mundo, y no, como su árbitro supremo. Si la S. D. N. quiere convertirse en una institución homogénea, es decir, en un Super-Estado, pronto se encontrará con obstáculos interiores y exteriores imposibles de allanar. Y si la asamblea de Ginebra continúa siendo heterogénea, unido solamente por el lazo espiritual de la buena voluntad de sus miembros, deberá contar con las grandes potencias, que voluntariamente se han sustraído a su atmósfera.

Cualquiera que sean las dificultades ginebrinas a la hora actual, debemos tener muy en cuenta estos factores, para el porvenir político de Europa y de la paz. La peor de las faltas en la diplomacia, e sno saber en tiempo útil, obtener un resultado de los cambios ineludibles.

HENRY BERENGER

Delegado francés en la Sociedad de Naciones y Presidente de Negocios Extranjeros del Senado

(Exclusividad "F. A. L." París)

Panorama universal

La actitud de Alemania ante el conflicto italo-etiope

Es indudable que el estado de las relaciones internacionales está muy lejos de ser satisfactorio. Por todas partes reina la inquietud y la inseguridad. Prohombres de diversas naciones han expresado en sus recientes discursos la duda de que este estado mejore, y a la vez la necesidad de reformar la vida internacional. Pero para esto se necesita ante todo examinar y remediar las causas que han conducido a tal estado, y no—como ahora se hace—querer arreglar a costa de tercero las inquietudes y desavenencias surgidas en otra parte.

Los que habían atribuído a Alemania las más locas intenciones para el caso de una guerra italo-bisinia, se ven ahora algo decepcionados ante la correctísima actitud alemana; pero por eso no dejan de seguir empleando su antiguo método. Otro tanto ocurre, por ejemplo, con las descripciones más o menos fantásticas del rearme alemán. La tentativa de criticar el rearme alemán en un momento en que los discursos de los gobernantes de otros Estados culminan todos en la necesidad de aumentar los propios armamentos, y en que los pactos militares están a la orden del día, es más que singular. El rearme alemán, harto tardío, por habérsele impedido injustamente, no ha sido otra cosa que la natural reacción ante lo que sus adversarios han venido haciendo desde hace años sin cuidarse del prójimo ni atender a los tratados.

Otros presumen tras la estricta y natural neutralidad de Alemania intentos de aproximación, ya con Italia, ya con Inglaterra. Admiten que Inglaterra insista en emplear sanciones contra Italia, pero sólo con la idea de que después esté también obligada a emplearlas "en el caso de que Alemania".

El "Times" hace consideraciones al respecto y dice que los Estados vecinos de Alemania estarán ahora más alerta desde que la Sociedad de Naciones ha sido provocada por otra potencia. Noticias tendenciosas hablan de nuevo de una supuesta alianza entre Alemania, Polonia, Hungría y acaso Italia. En los tiempos de la república alemana, Francia erigió contra ella una formidable línea de fortificaciones de hormigón y hierro y aumentó sus armamentos en forma desmesurada; contra la nueva Alemania ha coronado esta obra con la alianza militar franco-rusa.

Ya que se ha suscitado el tema de la colaboración y confianza mutua de los pueblos, sería bueno examinar más a fondo estas cosas. Para ello no se necesitan largas ni difíciles reformas, sino únicamente cuidar de que el derecho y la justicia sean respetados en todas partes. La idea de la colaboración colectiva hallaría así su verdadera base.

MAX

Hoy, en Wáshington

Norteamérica reclama las deudas

El señor Cordell Hull ha llamado la atención del Gobierno Británico sobre las deudas de Inglaterra a los Estados Unidos reiterando que éstos están dispuestos a discutir por vía diplomática toda proposición del Gobierno británico acerca del pago de dichas deudas.

Estas noticias han causado en los círculos políticos y diplomáticos gran sensación pues se estima que la apertura de las discusiones por la vía diplomática del pago de las deudas de guerra aunque la oportunidad no es completa a juicio de Inglaterra que hoy tiene dificultades en el Exterior como todo el mundo sabe entre otras la cuestión de Egipto, China y otras que ahora se han puesto de manifiesto en la Conferencia Naval de Londres. Pero una vez solucionados estos conflictos, entonces Inglaterra tratará de estas cuestiones.

La opinión norteamericana espera el ritmo de las negociaciones como pauta para negociar las demás deudas, pues todas ellas no tienen el mismo carácter ni las mismas cualidades.

El señor Cordell Hull ha dado la seguridad de que la proposición inglesa sería cuidadosamente estudiada antes de someterla al Congreso.

Todas estas negociaciones tienen preocupada a la atención del país, que las sigue con gran interés, pues se estima que de la solución de la deuda inglesa dependen las demás. Se tiene gran fe en la solución de este problema, pues se cree que es la solución del espectro de la ruina de Norteamérica. Al pago de las deudas de guerra van unidos todos los problemas que hoy pesan sobre los Estados Unidos, especialmente los de orden financiero, que son el nervio de las cuestiones que hoy interesan a Norteamérica.

El comienzo de las negociaciones con el Gobierno de Gran Bretaña de las deudas de guerra, tiene en tensión al pueblo norteamericano, que vé en el comienzo de ellas el final de sus constantes sobresaltos y crisis. Como primera medida que se espera es el pago de los empréstitos hechos en el país y que alcanzan al ahorro de las clases poco acomodadas, los que esperan poner en marcha o dar un gran impulso a sus pequeñas industrias, que han pasado una época difícil.

El Gobierno norteamericano inicia la gestión del cobro de deudas, cuyo cobro es cuestión de vida o muerte para las finanzas de los Estados Unidos, pues la cuestión de las deudas es tal que tiene suspendida la vida económica del Gobierno del Gran País hasta el punto que es el origen de las cuestiones y luchas constantes entre Roosevelt y los banqueros, ahora mismo agudizada en un momento crítico como es el del momento del inicio de las negociaciones para el pago de las deudas por el Gobierno de Inglaterra, a las que preven dificultades innúmeras por parte de los que quieren cobrar, impacientes por coger un dinero del que tanto tiempo han estado separados y hoy están cerca del cobro. Pero la dificultad ésta es una de tantas; lo peor será que surja otra mayor, como es una guerra—lo que no es tan difícil—y entonces tendrán que cobrarse a la fuerza. Esto mismo, previsto por Inglaterra, quiere con ello anticiparse a los acontecimientos.

El cobro, pues, de las deudas de guerra, ofrece, pues, una lucha tenaz llena de dificultades para el pueblo norteamericano, que no es, como se había supuesto, cosa fácil. Las dificultades surgirán cuando vaya pasando el tiempo.

Hasta ahora Francia, haciendo honor a su firma y haciendo un verdadero sacrificio, ha enviado su oro a Norteamérica.

Europa ganó la guerra gracias al oro yanqui; ahora viene la hora de pagar la cuenta. El tío Samuel no perdona... ni un centavo, si no cobra además intereses por demora, qu etodo podría ser, y milagro será que no le quede algo entre las uñas: una estación carbonera, por ejemplo... en el Canal de Suez, o cosa por el estilo, si les deja Inglaterra.

J. IZAGUIRRE Y ESTEBAN

Banco del Oeste de España

SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 26 de Diciembre de 1935

MONEDA EXTRANJERA			
Libras	36,15	por	36,25
Francos franceses	48 35	—	48,45
Dólares	7,34	—	7.36
Liras	59,10	—	59,40
Reichsmark	2,945	—	2,965
Francos suizos	238,00	—	238,25
Belgas	124,00	—	124,50
Escudos	32,60	—	33,00
EFECTOS PUBLICOS			
Interior 4 por 100			81,00
Exterior 4 por 100			99,35
Deuda Amortizable 4 por 100 15 8-1935			99,75
» 1926			103,00
» 1927 Em. 15 2-927			99,80
» 1927 Em. 1-1-927			102 80
» 1929			100,30
» 3 por 100 1928			85 50
» 4 por 100 1928			101,10
» 4,50 por 100 1928			000.00
Deuda Ferroviaria 5 por 100			102,95
— — 4,50 por 100			100,75
Bonos oro de Tesorería 6 por 100			104,00
Obligaciones del Tesoro 5 por 100 25- 4-33			000,00
» 5 por 100 23-10-33			104 25
» 5 por 100 12- 4-34			000 00
4,50 por 100 18- 7-34			000,00
4,50 por 100 27-11-34			100,00
VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES			
Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100			110,90
» » » » del 5,50 por 100			104,00
» » » » del 5 por 100			190,00
» » » » del 4 por 100			94 75
Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100			101,40
» » » » del 5,50 por 100			97,85
» » » » del 5 por 100. Interp.			99,25
» » » » del 6 por 100. »			103,25
» » » » del 6 por 100. 1932			106,25
» » » » del 5,50 por 100. »			113,00
Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional			113,25
» Nortes			000,00
» Madrid, Zaragoza y Alicante			160,00
» Compañía Arrendataria de Tabacos			251,00
» Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos			152,00
» Unión Española de Explosivos			619,00
» Banco de España			608.00
Obligaciones C. H. A. D. E. 5,50 por 100			000,00
» » 6 por 100			000,00
» Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100			108,00
» » » Em. 1926, 6 por 100			108 00
» » » Em. 1930, 6 por 100			000,00
» » » Em. 1934, 6 por 100			000,00
» Nortes 3 por 100, 1.ª serie, nacionalizadas			00.00
» M. Z. A. series 1.ª a la 16, 3 por 100			000,00
» Saltos del Alberche, 6 por 100, 1930			000,00
Acciones minas del Rif, portador			000,00
» » nominativas			000,00
» Ordinarias Compañía Telefónica			00,000

Universidad de Salamanca 2017

Lo que pasa en Barcelona

EL PRESIDENTE METEORO

El mandato presidencial y gubernativo—de Presidente y Gobernador—del señor Villalonga y Villalba, fué tan breve que apenas me dió tiempo a registrar en estas crónicas el asentamiento de sus posaderas sobre las dos poltronas más ilustres de la región autónoma casi.

No tuve tiempo yo, realmente, sino para dedicarle unas cuartillas, y él no la tuvo, en realidad, más que para sincerarse porque se le acusara de haber titulado dialecto al idioma catalán, para hacer protestas de amor a Cataluña, y para contemplar, estoicamente, cómo el bisturí filológico y la lanceta etimológica del señor Roviera y Virgili, operaba sobre el cuerpo vivo de sus apellidos, para alterar en ellos la posición de las elles.

"¿Villalonga o Vilalonga, qué más da?"—decía yo, comentando la pueril intervención quirúrgica—. "Lo importante, es que gobierne bien". No ha gobernado bien ni mal. El espacio de veinte días, no permite, ciertamente, desarrollar un programa. Las dotes gobernadoras del señor Villalonga, permanecen inéditas. La fugacidad de su actución, dejó intacto el himen de su mandato, viniendo a ser algo así como una casada virgen, lanzada sea la metáfora con todos los respetos que nos merecen las casadas, las vírgenes y los gobernadores.

Como ignoramos lo que el señor Villalonga pudo hacer, podemos bien forjarnos la ilusión de que, perdiéndole a él, no hemos perdido nada. Y él, a su vez, apenas si podrá lamentarse de haber dispendiado otra cosa que un poco de tiempo, y la efusión de aquellos halagos y carantoñas con que pretendió granjearse la benevolencia de los cirujanos del catalanismo extremista.

Breve fué el mandato del señor Villalonga, pero no tanto como para poder lucir en el mástil de su nave la "cinta azul" de las velocidades. El preciado trofeo acaba de ganarlo, con todos los honores, un nauta viejo, don Juan Maluquer y Viladot.

Don Maluquer y Viladot, ha sido Presidente de la Generalidad y Gobernador general de Cataluña, no muchas más horas que las precisas para que, en tiempos raros, de normalidad constitucional, un juez tenga que procesar o poner en la calle a un detenido.

Este, este sí que ha sido el "Gobernador-meteoro" por antonomasia, el "Normandie" de las procelosas aguas de la Plaza de la República. Un meteoro de calidad tan perfecta, que él, seguramente, ignoraba que era un meteoro, cuando desgajado de la "Lliga" cayó por una claraboya de la residencia presidencial. Nosotros lo ignorábamos también, cuando registramos su aparición. Ahora, que no antes, lo sabemos él y nosotros. La astronomía política es, sin duda, una ciencia que podríamos llamar "a posteriori", aunque serlo así sea la contraesencia de la astronomía. Puede señalar la trayectoria de los bólidos, después de que estos la han recorrido; antes, no. Ni siendo mero espectador de las estrellas, ni ocupando, en el observatorio, el lugar más cercano al telescopio. Meteoros, auroras boreales, eclipses... ¿qué astrónomo político puede prever el suyo, ni aunque, por ejemplo, se llame Gil Robles o Alejandro Lerroux?

No divaguemos. Quedábamos en que el señor Maluquer y Viladot ha gobernado a Cataluña en general, y a Barcelona en particular, durante unas cuantas horas. Pero, ¡con qué ímpetu, amados hermanos míos! Más ha hecho él en sus pocos días, que el señor Villalonga en sus pocas semanas. Y cuenta que, mientras apenas traspasó la cuarentena, aquél ha llegado ya a esa edad más propicia a entretenerse haciendo solitarios, al amor de la lumbre, que a calentarse los cascos en la gestión de los negocios públicos.

Porque el señor Maluquer y Viladot, es un anciano; un venerable y pulcro anciano. Se dice que Francia encuentra siempre, entre sus hombres, el hombre que la saque de cada trance difícil. Y Cataluña, que se mira en Francia, procura tener también sus reservas de ciudadanos ilustres, para los momentos de dificultad.

Una de estas reservas de Cataluña, acaso la más destacada en los últimos tiempos, era el señor Maluquer y Viladot. Pero Cataluña ,que se mira en Francia, es, por la historia, por la geografía... y por la astronomía, España. Y, como España, Cataluña hace sus hombres, o sus mitos, y los gasta; o los desacredita, que es forma también muy española de inutilizarlos.

Hace algunos años, muy pocos años antes de advenir la República, los periódicos catalanistas tenían todos sus respetos y todas sus reverencias y todas sus devociones para el señor Maluquer y Viladot, entronizándole en algo así como el patriarcado patriótico. El señor Portela Valladares, lo recordó sin duda, el otro día, al ponerle en las manos riendas del Gobierno catalán.

Los patriarcas son siempre eficaces para las situaciones transitorias. El buen pueblo estima a a sus patriarcas; y procura estarse quietecito cuando salen a la calle. De igual forma que respeta el desfile de las procesiones tradicionales, y aun echa flores y coplas al paso de las imágenes. Todo ello, claro está, por lo que respecta a los patriarcas, a condición de que éstos, al exhibirse, continúen siendo patriarcas.

La vida en Cataluña, es rápida y mudable. Nada es igual que lo fué el día anterior, y ni el patriarcalismo es eterno. Cuando el señor Portela Valladares recordó que el señor Maluquer era un patriarca, precisamente había dejado de serlo, por lo menos para las izquierdas catalanistas, fundamentalmente iconoclastas.

Si analizamos desapasionadamente el aereolítico mandato del señor Maluquer y Viladot, podremos comprobar cómo, por sus actos y por sus palabras ,más parecía haber recibido el nombramiento de manos de don Ventura Gassol, que de las de don Manuel Portela. Así se manifestaba encendida de catalanismo su respetable ancianidad.

Venía dispuesto a enderezar todos los entuertos opresores de la libertad de Cataluña, a colocar el idioma catalán en el primerísimo plano que le correspondía, a resolver la situación vergonzosa (son sus palabras), de la Universidad, a... Venía a muchas cosas el señor Maluquer y Viladot, pero no ha podido realizar ninguna. Con gran contentamiento de las izquierdas y una sonrisa lepórida de las huestes derechistas de Cambó, se ha marchado a su casa, con su programa y su patriarcado al hombro.

Le sustituye—¿por cuántas horas?—don Félix Escalas, hombre de bien cimentado prestigio en cuestiones financieras, por cuyos méritos le nombró consejero de Hacienda, en calidad de técnico, don Juan Pich y Pon, que fué nombrado alcalde por el señor Portela, al que sustituyó, más tarde, todos sabemos con qué poca fortuna, en el Gobierno general de Cataluña.

Vaya nuestro saludo—lo crítico no quita a lo cortés—, para don Félix Escalas. Si llega a tiempo, tal vez uno de estos días nos permitiremos indicarle lo que, a nuestro entender, debe ser su gestión, su dificilísima gestión, al frente de los destinos de la Cataluña casi autónoma.

DOMINGO DE FUENMAYOR

Barcelona, Diciembre, 1935.

¿Va usted a Madrid?

Hospédese en el Hotel Pensión **"LA PARISIEN"**, Montera, 14, reformado recientemente. Magníficas habitaciones para familias, con agua corriente, calefacción central, cuartos de baño, teléfonos, salón de lectura y de piano, siendo el precio de la pensión completa, ocho a once pesetas. Propietario y gerente: Leonardo Méndez.

ZAMORA AL DIA

Navidad.

Verdaderamente trágica está resultando este año la Pascua. El temporal nos la está haciendo, pues nunca con furia tan acentuada descargó sobre esta capital.

Es punto menos que imposible salir de casa, exponiéndose quien lo hace a batir el record de altura, pues la violencia del vendaval arrolla con todo, y llevamos así cuarenta y ocho horas.

En la noche del martes se celebró, en la iglesia de la Magdalena, así como en algún otro templo conventual, la misa del "gallo", que ha perdido todo su tipismo con no celebrarse en la Catedral, y que, por otra parte, la noche no estaba para misas.

Con motivo de la Pascua se sirvió a los reclusos de la cárcel una comida extraordinaria con el producto de los donativos hechos por el vecindario.

Y esto es todo cuanto ha ocurrido en estos días de fiesta y holgorio que el mortal dedica a celebrar el nacimiento del Mesías.

Los teatros han estado concurridísimos. ¡Dónde iba a ir tanta gente!

A. MOSTAJO

MANCOMUNIDAD SANITARIA PROVINCIAL

RECTIFICACION

En la Circular número 6, publicada en estas páginas el día 24, y cuyo original fué insertado textualmente, se han deslizado dos erradas importantes que conviene esclarecer.

INSTITUTO DE HIGIENE

La cuota para su sostenimiento fijada para 1936 a los Ayuntamientos de la provincia, en virtud de las disposiciones legales citadas, es el 2 por 100 de sus respectivos presupuestos de ingresos.

DERECHOS ADQUIRIDOS

Se omitió este párrafo por el que se pone en conocimiento de Ayuntamientos y sanitarios, que todos aquellos aumentos en las dotaciones de éstos, reconocidos con anterioridad a la Ley de Coordinación sanitaria, quedan vigentes y por tanto serán ingresados en la Mancomunidad.

FORMA DE PAGO

Este epígrafe omitido se refiere, por última vez, a la aplicación, por parte de los Ayuntamientos, del artículo 19 del Reglamento económico administrativo de la Mancomunidad.

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina

Ginecólogo de la Beneficencia Municipal

MATRIZ Y PARTOS

Plaza del Corrillo, 28

Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

DEPORTES

LOS PARTIDOS DE FUTBOL DEL DOMINGO

El domingo se jugarán los siguientes partidos:

Primera división:

Español-Athlétic Madrid, Ososuna-Barcelona, Madrid - Oviedo, Athlétic Bilbao-Racing, Betis-Sevilla y Hércules-Valencia.

Segunda división. (Primer grupo):

Stadium Avilés-Zaragoza, Deportivo Coruña-Valladolid, Celta-Nacional ySporting-Unión S. Vigo.

Segundo grupo:

Júpiter - Sabadell, Badalona-Baracaldo, Irún-Gerona y Arenas-Donostia.

Tercer grupo:

Gimnástico-R. Granada, Elche-Murcia, Malacitano-Jerez y Mirandilla-Levante.

CARTAS DEL EXTRANJERO

DE LA ACTUALIDAD

Berlín, Diciembre 1935.—Alemania, que se distinguió siempre por su preocupación del presente, ya que el presente es el edificador del porvenir y la resultante del pasado, ha tenido, sin embargo, que añorar la pérdida de un convento del siglo XVIII, ocupado por los franciscanos y joya arquitectónica, que se levantaba, como el fondo de una estampa romántica, en la localidad de Rietberg.

Al lamentar la pérdida que el siglo XX origina por medio del incendio al siglo XVIII, la prensa tiene en el presente una palpitación de interés que comentar. Se trata de la expulsión del territorio belga de los cuatro individuos naturales de Malmedy, a los que los tribunales de apelación han retirado la nacionalidad belga. Algún periódico dice que la medida es un golpe grave para las relaciones de Alemania y Bélgica. Sin embargo, hay que reconocer que nada obligaba a las autoridades belgas a expulsar de su país a unas víctimas de un arbitrario parlamentarismo; su expulsión parece suponer que es una burla de las promesas hechas en Bélgica. Por discretamente que se dé una palabra, la palabra está dada y los belgas acaban de violar una palabra.

Otro sunto actualísimo en Berlín es que los ferrocarriles de la Reichsbahn, bajo la égida de un consorcio del Banco Nacional, acaba de lanzar un empréstito de quinientos millones de ceichmarks al cuarenta y cinco por ciento, siendo el tipo de suscripción de las obligaciones, el del 98,50 por 100, y serán reembolsables a partir del 2 de Enero de 1944.

Otro de los asuntos de la actualidad alemana, interesante para España, es el de la prórroga del acuerdo germano-español sobre el tráfico comercial que expiraba el 31 de Diciembre actual, cuya prórroga comprende hasta el 31 de Enero de 1936, según el convenio especial establecido entre ambos Gobiernos.

Y como no es nuestro propósito, por hoy, entrar en disquisiciones de política internacional, ciertamente complicada, dada la actitud ginebrina ante la propuesta de paz anglo-francesa, hacemos punto en el presente, ya que el presente es una resultante del pasado ylos cimientos con que se ha de construir lo porvenir.

I. FERNANDEZ DE CORDOBA

DE LA CULTURA Y DE LA AUTORIDAD DEL ESTADO

Lisboa, Diciembre 1935. — Ha constituído un gran éxito la exposición del libro español en Lisboa. Esta exposición fué clausurada el día 19. El profesor señor García Morente, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, explicó una conferencia sobre "La filosofía en la lectura". El acto fué presidido por el Embajador de España, y el conferenciante muy aplaudido.

El doctor Quiroz Belhoso, de la Universidad de Lisboa, felicitó calurosamente al señor Juncal y a la comisión organizadora de la exposición, exponente de la cultura hispana.

El señor Juncal, Embajador español cerca del Gobierno portugués, pronunció unas palabras de gratitud por el interés del público en visitar la exposición, agradeciendo también la colaboración portuguesa, que contribuyó grandemente al éxito de esta manifestación de cultura que ha de contribuir para acrecentar más y más las relaciones culturales hispanolusitanas.

Mientras estas manifestaciones de amistad y de cultura se efectúan en la clausura de la exposición del libro español, de Lisboa, el Gobierno portugués fleta el vapor Cabo Verde y en él deporta a ciento ochenta comunistas a la isla Tercera. Estos ciento ochenta extremistas fueron detenidos por razones políticas, y la razón de gobierno y de tranquilidad en que hay que reconocer se desenvuelve el país bajo los auspicios del general Carmona, decreta la deportación como medio más eficaz de mantener y conservar la salud pública.

A la cultura, lo que es de la cultura, y a la autoridad del Estado, lo que es de su autoridad .

AUGUSTO GIL VEGA

(Prohibida la reproducción).

RADIO

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, viernes

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda.—14,10: Programa musical variado. — 15,00: Crónica semanal deportiva, por Germán Herrero, "Julio".—15,15: Música bailable.—Fin de la emisión.—18,00: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—19,00: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.--19,10: Charlas organizadas por el Club de Vuelos sin Motor "José Luis Albarrán".—19,30: Música variada.—20,00: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Servicio farmacéutico y meteorológico.—22,10: Programa musical variado.-22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Charla sobre la sección de las ondas y para las ondas, a cargo de Guzmán Gombau Guerra.—23,00: Recital sudamericano.—23,45: Recital de clarinete.—23,45: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, viernes

8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio. Cotizaciones de Bolsa. Calendario astronómico. Santoral. Bolsa de trabajo. Gacetillas. Programa del día.—9,15: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Transmisión del programa de las orquestas de Lido.—15,15: "La Palabra". Diario hablado. Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17,30: "Guía del viajero". Segundo ciclo de conferencias de la Asociación española de Padres y Protectores de anormales: (fin del ciclo): "La Agrupación ante el problema mental", por su secretario, don Luis R. Olivares. Continuación de la música ligera.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Emisión fémina (dedicada al público radioyente femenino). Crónicas para la mujer, por Mercedes Fortuny, leídas por la primera actriz Carmen Muñoz. Intermedios de música de baile, trasmitida desde Negresco. Gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radioyentes.—19,00: "La Palabra". Diario hablado. Música de baile, transmitida desde Negresco.—19,30: La hora agrícola (servicio del Comité agro-pecuario-forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura): Conferencia e información agrícola. Continuación de la música de baile transmitida desde Negresco.—20,15: "La Palabra". Diario hablado. Ultima parte de la transmisión de Música de baile desde Negresco. — 20,45: Transmisión, desde Barcelona, del programa semanal Ford, retransmitido por las emisoras de Madrid, Valencia, Sevilla, San Sebastián y Santiago de Compostela. — 22,00: Campanadas de Gobernación. — 22,05: "La Palabra". Diario hablado. Concierto por el Sexteto de Unión Radio.—23,15: Música de baile, transmitida desde Casablanca.—23,45: "La Palabra". Diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

BIDONES de 200 litros de cabida, se venden en la librería de Núñez, Rúa, 21.

La Confederación Nacional de Maestros se dirige a la opinión pública española

Una vez más tenemos que comparecer ante la opinión pública española para exponerle con toda claridad cómo siguen sin resolver los problemas fundamentales de la enseñanza primaria.

El panorama, no puede ser ni más doloroso ni más triste.

En España hay millares de niños sin escuela y, sin embargo, se ha dejado en suspenso el plan quinquenal glorioso de creación apenas realizados los primeros esfuerzos.

En España hay aún escuelas situadas hasta en el hueco de las torres de las iglesias o en locales sin luz y ventilación suficientes (verdaderas "antesalas del cementerio"), y como contraste, se ha disminuido la construcción de nuevos edificios.

En España el analfabetismo aún arroja un porcentaje elevado, sobre todo en ciertas regiones, y, no obstante, miles de maestros tienen que vivir en "paro forzoso", sin encontrar un sitio donde ejercer su profesión y ganarse honradamente el sustento.

En España, cualquier mejora económica concedida al Magisterio, aun la más insignificante, ha servido para que la pasión política la paseara de uno a otro confín como materia de propaganda partidista, llegándose a crear, así, en las masas populares, un falso concepto de la situación verdadera de los maestros.

Muchas veces se ha llegado a la opinión pública para decirle: "Se han creado tantos miles de Escuelas. Se mejoran los sueldos de los maestros". Muchas veces se ha dado el caso, también, de lanzar en notas oficiosas o por otros medios cifras de millones que luego no han tenido realidad al aprobarse las leyes económicas. Pero pocas veces se ha llegado a la opinión pública para decirle la verdad, para decirle que en materia de enseñanza aún se está casi en los comienzos; para decirle que es preciso crear más de veinte mil escuelas, mejorar los edificios de muchas de las existentes, aumentar las cantidades mezquinas que se presupuestan para material escolar, no escatimar nada para cantinas, colonias, etcétera, etc., y equiparar a los maestros nacionales con los demás funcionarios técnicos del Estado. Pocas veces se llega a la opinión pública para decirle que, a pesar de lo hecho por el Gobierno provisional de la República, que el Magisterio agradece como es debido, aún existen en nuestro Cuerpo, formado por 51.593 maestros y maestras, 28.651 que perciben el sueldo de tres mil pesetas, que, con los descuentos, queda reducido a 47 duros al mes; 17.982 hállanse en la categoría de cuatro mil pesetas, y solo 10 en el sueldo superior. Es decir: 45.633 maestros y maestras se encuentran en los sueldos de tres mil y cuatro mil pesetas, sin medios para poder salir de su angustiosa situación escalafonal y sin esperanza del más mínimo ascenso, pues en las categorías superiores solo existen 2.960 plazas, y en estas no podemos incluir el sueldo de cinco mil pesetas (1.500 plazas únicamente) porque es el sueldo de entrada de la "escala única" decretada por los funcionarios públicos, y que ya gozan muchos otros de idántica preparación, responsabilidad e importancia. Pocas veces, sí, se llega a la opinión pública para decirle que la enseñanza en España aún se rige por la ley del año 1857...

El presupuesto de la cultura no puede disminuir, sino que debe aumentar hasta donde las necesidades de la nación lo reclamen. Toda política que se aparte de esto será política que interese a un partido o grupito determinado, pero no al país que necesita escuelas y maestros; pedagógica e higiénicamente instaladas, las primeras, y decorosamente y justicieramente pagados, los segundos.

Para fomentar la riqueza de España y para atender como es debido a la educación e instrucción de todos sus hijos, nada debe escatimarse. Política de "Escuela y Despensa", que dijo Costa. En ese sentido actuamos los confederados y en ese sentido esperamos contar con el apoyo de la opinión pública española, del pueblo a quien tan directamente afectan estos problemas fundamentales.

Para que se vea hasta dónde son justas las aspiraciones del Magisterio primario en el orden económico, vamos a dar a continuación unos cuadros expresivos y elocuentes de la situación actual y de la que debiera tener si se cumple en él lo decretado sobre la escala única.

El Magistrio tiene ahora los siguientes sueldos:

Cinco maestras y cinco maestros, 10.000 pesetas; 50 maestras y 50 maestros, 9.000 pesetas; 250 maestras y 250 maestros, 8.000 pesetas; 425 maestras y 425 maestros, pesetas 7.000; 750 maestras y 750 maestros, 6.000 pesetas; 1.500 maestras y 1.500 maestros, 5.000; pesetas: 8.790 maestras y 9.191 maestros, 4.000 pesetas; 28.651 maestras y maestros, 3.000 pesetas.

Según el Decreto de 28 de Septiembre, la escala técnica debe comprender:

1 %	en 15.000	pesetas.
3 %	en 12.000	"
6 %	en 11.000	"
9 %	en 10.000	"
15 %	en 8.000	"
21 %	en 7.000	"
27 %	en 6.000	"
18 %	en 5.000	"
Ninguno	en 4.000	"
"	en 3.000	"

En contraposición a esa escala se sostiene ésta, que, al compararla, se advierte el olvido en que se halla el Magisterio y el ideal cultural que abrigan quienes no lo evitan.

Ninguno	en 15.000	pesetas.
"	en 12.000	"
"	en 11.000	"
0,18 %	en 10.000	"
0,94 %	en 8.000	"
1,61 %	en 7.000	"
2,84 %	en 6.000	"
4,64 %	en 5.000	"
37,38 %	en 4.000	"
52,39 %	en 3.000	"

La Confederación pide justicia, quiere que la ley se cumpla y que se reconozca a los maestros, y se implante la siguiente escala, según lo decretado para todos los funcionarios públicos:

De 15.000 pesetas no existe ningún maestro y debe haber 516; de 12.000 pesetas no existe ningún maestro y debe haber 1.547; de 11.000 pesetas no existe ningún maestro y debe haber 3.095; de 10.000 pesetas hay 10 maestros y debe haber 4.644; de 9.000 pesetas hay 100 maestros; de 8.000 pesetas hay 500 maestros y debe haber 7.739; de 7.000 pesetas hay 850 maestros y debe haber 10.833; de 6.000 pesetas hay 1.500 maestros y debe haber 13.931; de 5.000 pesetas hay 3.000 maestros y debe haber 9.283; de 4.000 pesetas hay 17.982 maestros; de 3.000 pesetas hay 28.651 maestros.

Si estos cuadros convencen y quienes pueden están dispuestos a cumplir con sus deberes, abierta tienen la puerta para dar satisfacción legítima a una clase que tiene demostrado—ha tiempo—cómo sabe cumplir sus obligaciones todas, consciente de su responsabilidad.

La Comisión Ejecutiva: A. Ruiz Alcázar, J. Alfaro Arpa, Ladislao Santos, Fermín Palau Casellas, José Villalba, Francisco Martos Rodríguez.

Círculo de Obreros

SOCIEDAD BENEFICA COMPLETAMENTE APOLITICA, FUNDADA EL AÑO 1896

El 1.º del actual ha empezado a regir el nuevo Reglamento de esta Sociedad, reformado en su mayor parte.

Como la cuota de ingreso determina que ha de ser de cinco pesetas para los comprendidos en la edad de diez y seis a treinta y cinco años, y diez pesetas para los de treinta y cinco a cincuenta y cinco, la Junta directiva ha acordado conceder una amnistía por todo el mes actual, para que todos los que deseen ingresar en citado Círculo, hasta el 31 del mismo, puedan hacerlo sin pagar cuota de ingreso.

¡Obreros! ¡Clases modestas! Aprovechad esta ocasión, asociaros y estaréis a salvo de todos los gastos que ocasionan las enfermedades. Detalles, en Conserjería, Compañía, número 1.

SE ADMITEN hasta 60 vacas de invierno y primavera, con heno abundante, desde hoy, en la dehesa "Cuartos de San Miguel de Cabeza Olid. Para tratar, en Béjar, con don Eduardo Cid.

8-5

PASTOS PARA VACAS.-Arriendo dos cercados próximos, con 4.700 arrobas de heno, estando el solar de las praderas sin pastar desde Marzo último. Para tratar y verlos, con Miguel Pérez, en Los Santos (Sequeros).

8-3

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Doctor A. Domínguez Borreguero

Director por oposición del Manicomio Provincial

Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-Teléfono 20-26

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Director propietario: DON SILVIO VIDAL PEREZ

Arboles frutales

Vides Americanas -:- Semillas forrajeras

ES GRATUITA LA REMISION DE CATALOGOS

En la Administración de Loterías número 3

Calle de García Barrado, 25

Hay billetes para el sorteo del día 2 de Enero de 1936, a 150 pesetas, y décimos a 15 pesetas.

También hay billetes de SERIE TRIPLE para este sorteo

Universidad de Salamanca 2017

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 684,9. Sombra, 11,0. Mínima, —1,6. Seco, 9,6. Húmedo, 8,0. Viento, W. — fuerza, 4. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 5,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 7,37; pas. mer: 12,14; pón. 16,54. Luna: pas. mer: 14,33.
DICIEMBRE 28 Sábado
La Degollación de los Santos Inocentes. Santos Eutiquio y Teófila.

EL TEMPORAL EN SALAMANCA

LA CRECIDA DEL RIO TORMES EN LAS PRIMERAS HORAS DE LA TARDE ALCANZO UNA ALTURA DE DOS METROS SESENTA CENTIMETROS SOBRE EL NIVEL ORDINARIO

Numerosas inundaciones.-Salvamento de personas.-Edificaciones derrumbadas.-Los daños de la crecida en la capital y en la provincia.-A última hora de la noche, el río bajó notablemente de caudal

La crecida del Tormes, en Salamanca.

Cerrábamos nuestra información de ayer dando cuenta del temporal que se había desencadenado y que aparte del extraordinario perjuicio que nos ocasionó al impedirnos la salida de EL ADELANTO con el número de páginas de costumbre y de la no publicación de nuestro servicio de "Teletypo", recogíamos los primeros síntomas de la crecida del río Tormes, anunciada en la tarde anterior desde Puente del Congosto, al Gobierno civil.

Los temores se confirmaron durante la madrugada. Sobre las tres, el Tormes comenzó a subir de nivel, y a las seis de la mañana la riada era ya considerable. Las precauciones tomadas evitaron que el agua arrastrara las cabezas de ganado de las huertas inmediatas al Arrabal del Puente.

Desde dicha hora, el nivel del río continuó ascendiendo, y a las once de la mañana el Tormes ofrecía un imponente aspecto. Los pilares de piedra del Puente Nuevo estaban totalmente cubiertos,, llegando hasta la mitad de los arcos.

Los veintiséis ojos del Puente Romano estaban casi cubiertos y el agua amenazaba inundar las casas inmediatas a la ribera por ambos lados del puente.

Numeroso público acudía a contemplar la crecida, que presagiaba ser tan intensa como la del año 1909.

La crecida en todo su apogeo.

Después de las doce, la crecida del Tormes era extraordinaria. La aceña del Arrabal aparecía casi cubierta por las aguas, que traían gran violencia.

Una cuarta, solamente, faltaba para que el río entrase en la fábrica de harinas "El Sur", habiendo adoptado todo género de precauciones y poniendo en lugar seguro las existencias de trigo y harina.

Igualmente, en las fábricas de curtidos, el agua estaba a punto de inundarlas y tan solo unos minutos más de crecida, hubiera ocasionado en estas industrias considerables daños.

En unas casitas situadas en los bajos del Puente Romano, por la Puerta del Río, el agua penetró, ocasionando los perjuicios consiguientes.

También por la parte del Arrabal del Puente quedaron inundadas todas las huertas y las de las Salas Bajas, cubriendo los muros de separación.

En la casa de don Victoriano González, del Arrabal del Puente, penetró el agua, siendo necesario sacar todo el ganado de cerda que había en el interior.

En la calle del Torrente el agua entró en las casas de José Garrido y José Manzano, sacándose los muebles.

El regato de El Zurguén experimentó asimismo enorme crecida. El agua, al retroceder por la parte de las Salas Bajas, inundó los criaderos y las huertas del Obispo y Buenaventura, penetrando en las casas de Linos, de Chamberí.

A pesar de las precauciones, continuaba en la mañana de ayer numeroso ganado en las huertas de las Salas Bajas, que pudo ser salvado por algunas personas.

El desbordamiento de El Zurguén hizo que el agua llegase hasta cerca de la iglesia parroquial del Arrabal, siendo desalojadas algunas casas inmediatas.

En la carretera de Fregeneda, se inundaron las bodegas de las casas número 6 y 8, propiedad de don Sebastián Martín y de la señora viuda de Fabián Diego. Los bomberos acudieron rápidamente, pero todo esfuerzo resultó impotente ante las continuas filtraciones procedentes de las huertas de la parte posterior de las fincas.

En la Aldehuela de los Guzmanes. - Salvamento de vecinos.

Debido a la situación de la Aldehuela de los Guzmanes, este lugar fué uno de los primeros que sintió los efectos de la riada.

El agua inmediatamente convirtió en un inmenso lago la Aldehuela, quedando aislada la casa del guarda de la finca y las inmediatas a dicho sitio.

En las primeras horas de la tarde, los moradores de las casas pidieron auxilio, acudiendo una camioneta del Ayuntamiento con personal. Se echó al agua una barca, ocupada por los pescadores José y Jesús Herrero Martín. La violencia de la corriente hacía difícil el que la barca pudiera llegar a las casas, siendo presenciados los arriesgados trabajos de los dos pescadores por numeroso público, con la consiguiente emoción. La barca estuvo varias veces a punto de zozobrar, pero al fin se consiguió llegar a la casa del guarda. Fueron sacados: una anciana de setenta años, otro de sesenta y seis, el matrimonio y cuatro hijos.

La casa de máquinas inundada.

A las doce de la mañana se nos comunicó desde la Casa de Máquinas del Ayuntamiento, situada en el Camino de la Aldehuela, que el agua había entrado en el piso bajo, siendo necesario levantar toda la maquinaria, funcionando únicamente para el servicio de elevación el motor "Diesel".

En aquellos momentos y en dicho lugar, el agua alcanzaba la altura de 4,25 metros, siendo el nivel ordinario de 1,55.

El agua que había entrado en el piso bajo de la Casa de Máquinas, tenía ya una altura de 45 centímetros.

En la Chopera.

En este lugar el río se había extendido hasta el extremo de que toda la Chopera era una inmensa laguna, inundándose todas las huertas. El agua llegó hasta la Fuente Cegalona, quedando aislados e inundados los ventorros.

También en "El Castigo" las casas quedaron aisladas y el camino cortado.

En Tejares.

En el inmediato pueblo de Tejares la inundación tomó caracteres graves. La caseta elevadora de agua para la fábrica de don José García, fué cubierta y el piso bajo de la centralilla eléctrica inundado.

La finca de la Marquesa de Castellanos era una gran laguna.

En las inmediaciones del puente de Tejares la violencia de la corriente era enorme. El agua chocaba contra las peñas, levantando montañas de espuma.

En este lugar vimos cómo la corriente arrastraba numerosos objetos; tales como lavaderos, cajones y algunas maderas.

Decrece el río.

A las dos de la tarde comenzó a descender el nivel del río, y a las cinco había bajado más de sesenta centímetros. No obstante, se abrigaban temores de que pudiera recrudecerse el temporal.

Los bomberos y brigadas de obreros trabajaron durante toda la tarde para sacar el agua de las casas inundadas.

Durante todo el día la afluencia de público al Arrabal del Puente, en especial, fué numerosa. Por la tarde la concurrencia aumentó debido al día semi-festivo. También en la Serna la inundación alcanzó a la mayor parte de las huertas, llegando hasta este lugar y Santa Marta numerosas personas.

Los efectos de la riada en el sitio denominado «El Castigo»

Foto Almaraz.

He aquí un impresionante aspecto que ofrecía el río Tormes, en la mañana de ayer. Foto tomada desde los Tesos de La Chopera

Foto Almaraz.

La crecida en la provincia

Las noticias que recibimos de los pueblos ribereños del Tormes, acusan igualmente caracteres importantes.

En Alba de Tormes.

Donde más se han sentido los efectos de la riada ha sido en la gran explanada frente a la estación del ferrocarril de la villa, que fué invadida por las aguas. La dehesa de San Jerónimo y la aceña fueron inundadas, llegando el agua hasta cerca del tejado, siendo, naturalmente, desalojadas las viviendas.

Igualmente las huertas de la vega quedaron cubiertas por el río.

Los arcos del puente de Alba, en las últimas horas de la mañana, habían sido cubiertos casi por completo.

En Sieteiglesias.

En esta comarca, los efectos de la crecida comenzaron a sentirse sobre la una de la madrugada de ayer. El vecindario de Sieteiglesias de Tormes se alarmó considerablemente, habiendo estado todos los moradores en continua vigilancia.

El agua llegó hasta el pueblo, inundando las casas más cercanas a la margen del río. La riada saltó a la carretera, inundándola en más de medio kilómetro, en las cercanías de la estación del ferrocarril.

También en Encinas de Arriba se inundaron varias edificaciones. La alquería denominada "La Veguilla" se inundó, habiéndose podido salvarse el ganado.

En Huerta.

En el pueblo de Huerta, la situación en la mañana de ayer se hizo bastante difícil para el vecindario.

Según se nos informa, el agua entró dentro del pueblo, que quedó formando una isla.

Utilizando las campanas de la iglesia parroquial, se pidieron auxilios a los pueblos inmediatos.

Se hunde una casa en Encinas de Abajo. - Dos vecinos salvados a punto de ahogarse.

Uno de los pueblos más castigados por la crecida ha sido el de Encinas de Abajo.

El desbordamiento del río llegó hasta el mismo pueblo, inundando numerosas casas y las escuelas de niñas, cuyo edificio tuvo que ser desalojado rápidamente.

Cerca del Puente de Encinas la riada saltó a la carretera de Madrid, dejándola interceptada.

Los automóviles de la línea Salamanca - Madrid, tanto los de esta mañana como los de la tarde, tuvieron que hacer el viaje por Alba de Tormes-Peñaranda.

La carretera, que sufrió destrozos, fué reparada ayer tarde al decrecer la riada.

En la madrugada de ayer, los vecinos Maximino Mateos y su hijo Manuel, marcharon a una finca inmediata al pueblo, sin duda para recoger las patatas ante la inminencia de la crecida. Fueron sorprendidos por las aguas, que los aisló. Pidieron socorro, y cuando ya estaban con las ropas empapadas y medio muertos de frío, pudieron ser salvados por un pescador llamado Bernardo Martín, que con una barca y con gran riesgo, pudo llegar hasta el lugar en que se encontraban padre e hijo.

Por la tarde, debido al reblandecimiento de los cimientos por efecto de la inundación, se derrumbó una casa de nueva construcción.

Se derrumba un muro cerca de la iglesia, en Santa Marta.

La crecida inundó las huertas, pero no se notaron otros efectos, hasta las primeras horas de la tarde, en que el agua llegó hasta la iglesia parroquial y casas inmediatas, entre ellas la de la encargada del Centro Telefónico, Candelas Santos.

Sobre las cinco y media de la tarde se derrumbó un muro de unos treinta metros de largo, cerca de la iglesia.

La alarma entre los moradores de las casas citadas fué extraordinaria, renaciendo un poco la tranquilidad al descender el nivel del río.

No tenemos más noticias acerca de los efectos que haya podido producir el temporal en los demás pueblos ribereños, río abajo de Salamanca, hasta llegar a los Arribes del Duero.

También, por efecto del desbordamiento del regato de El Zurguén, quedó totalmente anegado uno de los modernos jardines construidos en Chamberí

Foto Almaraz.

Dice el alcalde, señor Iscar

Durante los distintos momentos en que permanecimos en el Arrabal del Puente, vimos al presidente de la Diputación provincial, don Luis García Romo; al concejal, señor Tavera; al jefe de la Guardia municipal, don José Santos; al brigada, don Casto Martín, con fuerzas a sus órdenes; ingeniero y arquitecto municipal y técnico, señores Jiménez, Pérez Fernández y Ledesma; fuerzas de la Guardia civil, Asalto y Seguridad y agentes de vigilancia.

Ayer tarde conversamos con el alcalde, señor Iscar, el cual nos manifestó que en la noche del 25 al 26 la crecida del Tormes había alcanzado una altura de 45 centímetros en el piso bajo de la Casa de Máquinas, que obligó a hacer la elevación con el motor de reserva, que como es sabido eleva directamente del piélago, teniendo necesidad de desmontar las bombas eléctricas y llevarlas a otro piso para evitar se deterioraran.

Bien es verdad—nos dijo el señor Iscar— que aunque se hubiera elevado directamente, el agua sería turbia, puesto que las galerías habían quedado anegadas.

Se suspendió durante la noche el servicio del depósito alto, para disminuir el consumo y tenerlo como reserva.

En la Aldehuela, en la mañana de ayer, la anchura del río era de más de un kilómetro, lo que da idea de la crecida.

El agua—terminó diciéndonos el señor Iscar—alcanzó una altura de 2,60 metros sobre el nivel ordinario.

Solamente faltó medio metro para que la crecida alcanzase la consideración que la de 1909.

Según se nos informa, únicamente faltó medio metro escaso para que la crecida alcanzase la altura que la registrada en el año 1909.

Los desperfectos del temporal en la carretera de Villacastín a Vigo.

Anoche el secretario del Gobierno civil, señor Calvo Sanz, nos comunicó que le había visitado el ingeniero de Caminos señor Calvin, con un ayudante de Obras Públicas, afectos al Circuito de Firmes Especiales, manifestando que habían inspeccionado la carretera de Villacastín a Vigo y que, efectivamente, en las inmediaciones del pueblo de Encinas se habían originado algunos desperfectos por el temporal; pero que, desde luego, la carretera estaba ya en condiciones de tránsito. No obstante, dijeron al señor Calvo que se había establecido una constante vigilancia por capataces y peones camineros, que harían señales de peligro, si éste existiese.

Se observa notable disminución del caudal del río.

Anoche, a las nueve, se comunicó al Gobierno civil, desde Alba de Tormes, que se observaba una notable disminución del caudal del Tormes.

VENDO CITROEN, cinco caballos, en buen uso. Informará, Manuel González, Canteros, 6. 3-3

COLISEUM Viernes de Gran Moda
A las siete —:— A las diez y tres cuartos
La última y más graciosa producción de la encantadora actriz
SHIRLEY TEMPLE
con JAMES DUNN y JANE DARWELL en la deliciosa película, perfectamente doblada, EN ESPAÑOL
"Ojos cariñosos,,
Completará el programa nuevas partes de EL FANTASMA VENGADOR

MODERNO
HOY: A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos
¡Un film vertiginoso!
interpretado por el famoso actor
Edmundo Lowe
con Esther Ralston, Jean Dixon y Victor Varconi
en la emocionante película
"ALIAS DINAMITA"
¡Tres asesinatos misteriosos!
Completará el programa nuevos episodios de
«EL FANTASMA VENGADOR»

EL DOMINGO
¡Dos grandes ESTRENOS!
Una película UFA, interpretada por
Kathe de Nagy
Una deliciosa producción titulada
NOCHE DE MAYO
Un episodio de la corte de María Teresa de Austria
Y la mejor producción, En Español, interpretada por el popular actor
Carlos Gardel
y uno de sus mayores éxitos
CUESTA ABAJO

EL LUNES: Comienzo de la Temporada Popular de la gran Compañía Titular del «Circuito Teatral de Empresas Reunidas» en la que figuran PEPITA MELIA y FERNANDO F. DE CORDOBA con la preciosa comedia LA CONDESA MARIA

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

Universidad de Salamanca 2017